AÑO 16. [illegible] 10 de septiembre de 1861.—San Nicolás de Tolentino, confesor, y Santa Domitila. NUM. 218.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores por trimeste, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen á fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta administracion, ó en la respectiva agencia.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA

ABUACATE	Sres. D. Mariano Tremol.
ALQUIZAR	D. José F. Martinez.
ARTEMISA	D. Ramon de la Sierra.
BAHIA-HONDA	D. Manuel Mas de Villafuerte.
BAINOA	D. José Alonso.
BANAGUISES	Sr. Administrador de Correos.
BARACOA	D. Manuel C. Duran.
BAYADANO	D. Nicolás Rodriguez.
BAYANO	Cruz, Pujol y Comp.
BEJUCAL	D. Federico Jordan
BEMBA	Secada y Comp.
BOLONDRON	D. Martin Servió.
CABAÑAS	D. Pedro Abascal.
CAMARIOCA	D. Francisco Menendez.
CANO	D. Domingo Carreras.
CARDENAS	D. Angel R. Alvarez.
CARTAJENA	D. Fermin Figueroa.
CAYAJABOS	D. Fabian Rawich.
CIDRA	D. Estéban G. Hevia.
CIEGO DE AVILA	D. Diego A. Estrada.
CIENFUEGOS	D. Agustin García y Mora.
CIPIONES	D. Francisco Junquera
CIMARRONES	D. Francisco Fina.
CONEJ	D. Angel M. Chacon.
COLISEO	D. Juan Andricain.
CONSOLACION DEL NORTE	D. Nestor Clavell.
CONSOLACION DEL SUR	D. Rafael de Palma.
CORRAL-FALSO	D. Isidro Alfarez.
CORRALILLO	D. Pedro Perret.
CUBA	D. Juan Perez Dubrull
ESPERANZA	D. Francisco de la Campa
GUAGAJAY	D. Ramon Casaus.
GUANAJAY	D. Cárlos Martí.
GUANAJE	José María C. Amador
GUANE	D. José Faura.
GUANTANAMO	D. Pelegrin Vivó.
HOYO COLORADO	D. Andrés Rodriguez.
GUINA DE MELENAS	D. Manuel Fernandez.
GUIRA DE MELENAS	D. Julian G. Ruiz
HOLGUIN	D. José Torralbas y Coll
JAGUEY COLONATO	D. Francisco S. Herrera.
JARUCO	D. Mariano Duran
JIGUANI	D. Pedro Rodriguez
LA CATALINA	D. Jesus Escalante
LA ISABEL	D. Emilio Riego.
LAS POZAS	D. Juan Bertrad.
LAS TUNAS	D. Faustino Palacios
LIMONAR	D. Pedro Collado.
MACAGUA	D. Francisco Hedes
MADRUGA	D. S. Recuera.
MANGAS DE RIO PASADO	D. Manuel Arias.
MARIANAO	D. Rafael Cecs.
MATANILLO	D. Luis G. Marenjuan.
MARIANAO	D. Salvador Lluch.
MARIEL	D. Rafael Perez.
MATANZAS	D. Agustin Santos.
MORON	D. Gerónimo Lacaya
NUEVITAS	Sanchez y Comp.ª
NUEVA BERMEJA	Sr. Administrador de Correos.
NUEVA GERONA	D. Juan Lopez.
NUEVITAS	D. Juan A. Martinez
PALACIOS	D. Canuto Lacalle.
PALMA SOLA	D. Domingo Gomez
PALMIRA	D. Perfecto García.
PALOS	D. Rufesindo Izquierdo.
PARICO	D. Antonio Arenal
PINAR DEL RIO	D. Gaspar Pons.
PUERTA DE LA GUERRA	D. Felix Infiesta.
PUERTO-PRINCIPE	D. Deogracias Gil.
QUEMADOS	D. Juan Miguel Estrada.
QUINTANA	D. Francisco Lamadrid.
QUIVICAN	A. de C.—D. Desiderio Perez.
RECREO	D. Juan Carol.
REMEDIOS	D. José M. de Fuentes.
RODLAR	D. Dimas Edisondo.
ROQUE	D. Miguel de Seña.
SABANILLA DEL ENCOMENDADOR	D. Juan Foix.
SAGUA DE TANAMO	D. Felix de Castro.
SAGUA-LA-GRANDE	D. Antonio M. Alcover.
SAN ANTONIO	D. Pedro Toda.
SAN CRISTOBAL	D. Celedonio Quintana.
SANCTI-SPIRITUS	D. José de la Campa y cp.
S. DIEGO DE LOS BAÑOS	D. Antonio Bardino.
SAN FELIPE	Sr. Administrador de Correos.
SAN JOSE DE LAS LAJAS	D. José Llorente.
SAN NICOLAS	D. José M. Zamora.
SANTA-CRUZ	D. José Agustin Tellería.
SANTA ISABEL DE LAS LAJAS	D. Francisco Antonio Figueroa.
SANTA MÍ DEL ROSARIO	D. Toribio Arrocha.
SANTIAGO DE LAS VEGAS	D. José M. de Mesa
SANTO DOMINGO	D. Ramon Veres.
SEIBA DEL AGUA	D. Ramon Batao.
SEIBA-MOCHA	D. Pedro Antonio Gomez.
SIERRA-MORENA	D. Andrés Bassas y Lopez.
TAPASTE	Sr. Administrador de Correos.
TIGUABOS	D. Pedro Mauri.
TRINIDAD	D. Pedro Carrera.
VEREDA NUEVA	D. José Corp.
VIEJA BERMEJA	D. Ramon Alvarez.
VILLACLARA	D. Antonio Andy y Ledon.
UNION	D. José Recquet.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

6 de setiembre por la tarde.

Horas	Barómetro a 0°	Termómetro Centígrado	Higrómetro Centesimal	Veleta	Estado del cielo.
	pulg. lín.	grados	grados		
3	30 6 00	26 5	65 2	N.NE nad.	Cúmulos.
4	762 20	26 4	65 0	E.algo de	Nimbos.
5	763 4	25 8	64 2	E.S.E. id.	Idem.
6	761 65	25 2	67 2	E.S.E id.	Idem.

7 de setiembre por la mañana

7	30 5 65	25 5	69 1	Calma.	Cirros.
8	760 10	26 3	71 4	Idem.	Cirro-cúm.
10	766 3	27 1	74 0	E.mod.nte	Nimbos.
12	765 20	29 5	71 2	Idem.	Cúmulos.

7 de setiembre por la tarde.

3	765 17	29 2	69 1	ESE suav.	Idem.
4	765 3	29 1	68 2	E.idem	Cubierto.
6	764 60	28 8	69 1	Idem.	Idem
8	765 10	26 1	72 4	Idem.	Cúmulos.

8 de setiembre por la mañana.

6	765 00	25 5	71 1	Calma.	Idem.
8	765 8	27 5	71 4	E.m. suav.	Idem.
10	766 40	29 0	68 3	Id. suave.	Cúm.-estr.
12	765 35	29 5	67 0	Id. moder.	Cúmulos.

✠ OFICIO

Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado para el remate del suministro del carbon de piedra que se necesario para las atenciones de la Marina en la Isla de Puerto Rico el dia 12 de octubre próximo á las doce de la mañana con arreglo al pliego de condiciones que se inserta mas adelante el cual así como la nota del valor que se fija como admisible á la tonelada, estarán de manifiesto en la escribanía de mi cargo todos los dias no festivos en horas hábiles: advirtiéndose que la diligencia deberá tener efecto en la casa de la Comandancia general como lo local señalado para la Junta el dia señalado.—Habana, agosto 29 de 1861.—*Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo los cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra que se necesario para las atenciones de la Marina en la Isla de Puerto Rico.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1ª Suministrará el carbon mineral que el Gobierno de S. M. necesite, no solo para los buques de la estacion de dicha Isla y los demás pertenecientes á la escuadra del Apostadero de la Habana que aporten á ella, sino tambien á todos los buques de guerra españoles, transportes ó fletados por cuenta del Estado, que *lleguen en Puerto Rico*, y lo necesiten de las clases, calidades y en la forma que se especificará.

2ª Mantendrá constantemente en el Arsenal de la capital de la Isla, y en el parage que designe el Comandante de dicho Arsenal con aprobacion del Comandante principal de Marina un repuesto permanente de toneladas, á saber, 1,200 toneladas españolas de las mejores minas del Principado de Gales, conocido por la denominacion de "Cardiff" cuyo carbon de dicho punto é en otro en donde se embarque de la misma calidad:

"500 toneladas *idem* del nombrado New-Castle cuyos depósitos serán custodiados por las guardias del recinto del mismo Arsenal."

3ª Este repuesto deberá constituirse por completo *antes* del plazo de *noventa dias contados desde que se notificó* al contratista haber quedado á su favor el remate sin perjuicio de suministrar antes del vencimiento de los citados noventa dias el que providencialmente se pida y fuese necesario para las atenciones del servicio, siempre que lo permita el tiempo.

4ª Las cantidades que suministre de dicho depósito deberán estar repuestas en el improrrogable plazo de noventa dias.

5ª El contratista fíjase de suministrar cualquier pedido dentro de las épocas y plazos legales fijados en esta contrata, disponiendo los respectivos gefes se verifique la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia que haya entre el precio estipulado en la escritura y el mayor á que lo obtuviere la administracion de Marina de cualquier otro particular, cuyo valor se le descontará de la primera partida que se hubiere de hacerle, y á falta de esta se le impondrá el reintegro en efectivo.

6ª En el caso de que el Gobierno necesitare mas carbon que el de dicho pedido por la condicion 2ª lo avisará con anticipacion conveniente al contratista, quien estará obligado á aumentarlo hasta la cantidad que se le designe, dentro del plazo que para las reposiciones establece la condicion 4ª

7ª Al tiempo de establecer y reponer los depósitos y al reconocer los consumos, presentará el asentista certificaciones los cónsules españoles en los puntos de embarque mandados así justificada la verdadera procedencia del combustible.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

8ª El derecho para presentarse como licitador, siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería general de Hacienda pública de la respectiva isla, la cantidad de $1000 fuertes de cuyo depósito recogerá el oportuno documento que le acredite.

9ª Para responder el contratista del exacto cumplimiento del contrato, luego que le fuese adjudicado este servicio, presentará fianza legal por valor de $30,000 fts. en efectivo ó su equivalente al *precio corriente de cotizacion*, al fuise en papel de la deuda del Estado ó otros valores autorizados por la ley para estos casos.

DISPOSICIONES GENERALES.

10ª La vigilancia para el cumplimiento de los repuestos que son obligatorios al asentista, se promete al Comandante principal y al comisario de la provincia de Marina de Puerto Rico.

11ª La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motivare; sin embargo en casos estraordinarios, si el contratista imprimase el sello de las autoridades, para poner á cubierto su propiedad, deberán facilitárselo.

12ª Las entregas del carbon á los buques, las hará el asentista á virtud de los pedidos de ordenanza suscritos por partes de los mismos buques en cuyos documentos pondrá el referido Comisario de la provincia, la providencia al contratista para la entrega, y este la verificará con guias valoradas y duplicadas intervenidas por aquel gefe, recogiendo en uso de los ejemplares las correspondientes cuentas de guia ó recibo del respectivo oficial de cargo con la intervencion de su contador, haciéndose constar en el mismo documento haberse reconocido y regular de recibo con la firma del oficial de Detall del buque.

13ª A la entrega del carbon á los buques, procederá el correspondiente reconocimiento á que asistirán el oficial de Detall, el Contador y el maquinista de cargo, ó en defecto del primero otro oficial que nombre el Comandante del buque. Si del reconocimiento practicado por esta comision resultara novedad de recibo el carbon por su mucho polvo estará obligado el contratista á pasarlo por criba de media pulgada de claro, quedando por consiguiente escaldo del recibo el polvo y gavilla que cayere.

14ª El recibo del carbon se verificará en tierra en el depósito por medio de balanzas que contengan cuando menos media tonelada, pesando todas las que á su arbitrio designe el oficial encargado del recibo; en el bien entendido, que el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el número de toneladas del carbon recibido.

15ª En cada lancha irá una persona nombrada por el comandante ó oficial de Detall, que acompañe el combustible para su seguridad. Al recibo de la papeleta del contador expresiva del número de toneladas que conduce, quien dará otra igual al agente del contratista para que le sirva de recibo provisional; pero este quedará nulo por cualquier ocurrencia que impida llegar á bordo el carbon completo por ser enteramente de cuenta y riesgo del contratista la conduccion del carbon á los buques; y siempre que esto pueden atracar al muelle de embarque, lo recibirán en el mismo verificándose las pesadas en el que queda dicho.

16ª En las horas laborables de aquel solo estará obligado el asentista á poner al costado del buque que haya pedido carbon, hasta 100 toneladas inglesas, y el resto lo verificará dante podrá reducir este número en proporcion del tiempo que exija el trabajo de su acomodamiento y estiva en las carboneras. En casos estraordinarios y urgentes, calificados por la autoridad superior de marina, se facilitará combustible sin intermision, tanto de dia como de noche, con objeto de que se habilite el buque en el menor tiempo posible.

17ª Los derechos que en la actualidad para el carbon por cualquier concepto, como los que se impusieren durante el tiempo de este contrato, serán de cargo del Gobierno, mientras el contratista pone en la aduana del Apostadero de la Habana que aporten á ella, sino tambien á todos los buques de guerra españoles, transportes ó fletados por cuenta del Estado, que *lleguen en Puerto Rico*, y lo necesiten de las clases, calidades y en la forma que se especificará.

2ª Mantendrá constantemente en el Arsenal de la capital de la Isla, y en el parage que designe el Comandante de dicho Arsenal con aprobacion del Comandante principal de Marina un repuesto permanente de toneladas, á saber, 1,200 toneladas españolas de las mejores minas del Principado de Gales, conocido por la denominacion de "Cardiff" cuyo carbon de dicho punto ó en otro en donde se embarque de la misma calidad:

"500 toneladas *idem* del nombrado New-Castle cuyos depósitos serán custodiados por las guardias del recinto del mismo Arsenal."

3ª Este repuesto deberá constituirse por completo *antes* del plazo de *noventa dias contados desde que se notificó* al contratista haber quedado á su favor el remate sin perjuicio de suministrar antes del vencimiento de los citados noventa dias el que providencialmente se pida y fuese necesario para las atenciones del servicio, siempre que lo permita el tiempo.

4ª Las cantidades que suministre de dicho depósito deberán estar repuestas en el improrrogable plazo de noventa dias.

5ª El contratista fíjase de suministrar cualquier pedido dentro de las épocas y plazos legales fijados en esta contrata, disponiendo los respectivos gefes se verifique la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia que haya entre el precio estipulado en la escritura y el mayor á que lo obtuviere la administracion de Marina de cualquier otro particular, cuyo valor se le descontará de la primera partida que se hubiere de hacerle, y á falta de esta se le impondrá el reintegro en efectivo.

6ª En el caso de que el Gobierno necesitare mas carbon que el de dicho pedido por la condicion 2ª lo avisará con anticipacion conveniente al contratista, quien estará obligado á aumentarlo hasta la cantidad que se le designe, dentro del plazo que para las reposiciones establece la condicion 4ª

7ª Al tiempo de establecer y reponer los depósitos y al reconocer los consumos, presentará el asentista certificaciones los cónsules españoles en los puntos de embarque mandados así justificada la verdadera procedencia del combustible.

GARANTIAS DE LA HACIENDA.

8ª El derecho para presentarse como licitador, siempre que tenga aptitud legal, se adquiere consignando en la Tesorería general de Hacienda pública de la respectiva isla, la cantidad de $1000 fuertes de cuyo depósito recogerá el oportuno documento que le acredite.

9ª Para responder el contratista del exacto cumplimiento del contrato, luego que le fuese adjudicado este servicio, presentará fianza legal por valor de $30,000 fts. en efectivo ó su equivalente al *precio corriente de cotizacion*, al fuise en papel de la deuda del Estado ó otros valores autorizados por la ley para estos casos.

DISPOSICIONES GENERALES.

10ª La vigilancia para el cumplimiento de los repuestos que son obligatorios al asentista, se promete al Comandante principal y al comisario de la provincia de Marina de Puerto Rico.

11ª La Hacienda no es responsable de las averías que puedan ocurrir en los depósitos, sean las que fueren las causas que las motivare; sin embargo en casos estraordinarios, si el contratista imprimase el sello de las autoridades, para poner á cubierto su propiedad, deberán facilitárselo.

12ª Las entregas del carbon á los buques, las hará el asentista á virtud de los pedidos de ordenanza suscritos por partes de los mismos buques en cuyos documentos pondrá el referido Comisario de la provincia, la providencia al contratista para la entrega, y este la verificará con guias valoradas y duplicadas intervenidas por aquel gefe, recogiendo en uso de los ejemplares las correspondientes cuentas de guia ó recibo del respectivo oficial de cargo con la intervencion de su contador, haciéndose constar en el mismo documento haberse reconocido y regular de recibo con la firma del oficial de Detall del buque.

13ª A la entrega del carbon á los buques, procederá el correspondiente reconocimiento á que asistirán el oficial de Detall, el Contador y el maquinista de cargo, ó en defecto del primero otro oficial que nombre el Comandante del buque. Si del reconocimiento practicado por esta comision resultara novedad de recibo el carbon por su mucho polvo estará obligado el contratista á pasarlo por criba de media pulgada de claro, quedando por consiguiente escaldo del recibo el polvo y gavilla que cayere.

14ª El recibo del carbon se verificará en tierra en el depósito por medio de balanzas que contengan cuando menos media tonelada, pesando todas las que á su arbitrio designe el oficial encargado del recibo; en el bien entendido, que el promedio de las pesadas servirá de tipo para deducir el número de toneladas del carbon recibido.

15ª En cada lancha irá una persona nombrada por el comandante ó oficial de Detall, que acompañe el combustible para su seguridad. Al recibo de la papeleta del contador expresiva del número de toneladas que conduce, quien dará otra igual al agente del contratista para que le sirva de recibo provisional; pero este quedará nulo por cualquier ocurrencia que impida llegar á bordo el carbon completo por ser enteramente de cuenta y riesgo del contratista la conduccion del carbon á los buques; y siempre que esto puedan

HABANA.

LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *agosto*	13	NUEVA YORK, *agosto*	31
BARCELONA, *agosto*	3	N. ORLEANS, *julio*	25
CADIZ, *agosto*	10	CHARLESTON, *agosto*	3
PARIS, *agosto*	16	MEJICO, *agosto*	3
LÓNDRES, *agosto*	17	VERACRUZ, *agosto*	11
LIVERPOOL, *agosto*	17	VALPARAISO, *abril*	20

La reciente disposicion del Escmo. Señor Gobernador Superior Civil consignando diez negros emancipados para cada labrador que acredite tener una caballería de tierra, cuando menos, sembrada de algodon en estado de recoger la cosecha, é igual número de emancipados para el que prepare y siembre una caballería de tierra por el sistema llamado *drenage*, ó sea desecacion de terrenos pantanosos por medio de conductos subterráneos, es á nuestros ojos de suma importancia para que dejemos de llamar sobre ella la atencion de los agricultores, en particular de los menos acomodados, á quienes él innegable interés de S. E. por el progreso material de esta isla ofrece en esa disposicion un medio seguro de prosperidad, á la vez que una justa recompensa á la laboriosidad. Hay mas aun: la disposicion de nuestro digno Gobernador Superior Civil tiende igualmente á acelerar la aplicacion entre nosotros de un sistema de desecacion de terrenos pantanosos muy generalizado ya en Europa, y en muchos puntos de la América del Norte, y cuyos resultados lo hacen superior á los demás sistemas de desecacion conocidos.

Cuales sean los efectos de la disposicion de S. E. si á su loable deseo corresponden los agricultores, como lo esperamos, fácil es concebirlo. El cultivo del algodon, producto vegetal destinado á disputar á los cereales la primacía en el círculo de las necesidades sociales, y hasta la influencia que aquellos han ejercido en todos tiempos en el terreno político, ha vuelto á emprenderse en Cuba con decision, como se habrá deducido de las noticias que dimos hace poco tiempo acerca de una finca ya en produccion, y de tres ó cuatro mas que se están fomentando, y dónde los trabajos preparatorios siguen ejecutándose con la mayor actividad, sin contar con que en muchas otras posesiones destinadas á otros cultivos se ha emprendido el de esa planta, si bien por vía de ensayo, porque debe tenerse presente qué entre una gran parte de nuestros agricultores reina aun la duda acerca de la seguridad en la cosecha del algodon, y de la utilidad que ese cultivo pueda ofrecer con relacion á la que proporcionan los mas comunes de la isla. Esa duda, no obstante, ha empezado á desvanecerse con los escelentes resultados que se han obtenido en la finca algodonera del Sr. Cunha Reis, y de los cuales nos hemos ocupado oportunamente. Por otra parte el algodonero, segun nos han manifestado algunos inteligentes, se dá muy bien en los terrenos de sabana y otros que no se consideran apropósito para el cultivo de la caña, y que por lo comun se destinan á pastos, si ya no es que se les deja totalmente abandonados; y como esos terrenos se encuentran en la isla en abundancia se concibe que el cultivo del algodon puede estenderse sin disputar al de la caña los terrenos superiores que exige esa planta sacarina. Ni abundan menos, así en las costas como en el Interior, los terrenos pantanosos, encharcados, que ni aun para pastos se aprovechan en la actualidad, y que, desaguados convenientemente, podrían aplicarse á muchos cultivos, porque en lo general no carecen de los elementos que constituyen los terrenos medianos.

El cultivo, pues, del algodon, estimulado por la disposicion de que nos ocupamos, y la aplicacion en grande escala del mencionado sistema de desagüe de terrenos pantanosos, deben ser considerados como dos beneficios importantes para la isla, ya porque con lo primero se aumentará el corto número de nuestros artículos de esportacion ya porque con lo segundo se aumentará tambien, sin recurrir á la destruccion de los bosques, la cantidad de terrenos adecuados á la labranza, sin contar con que el cultivo del algodon determinará asimismo un aumento en el de los frutos menores, á lo cual se presta la naturaleza de los trabajos que ecsige una finca algodonera ya en produccion.

Pero sí, como se ha visto, somos de los primeros en elogiar la disposicion de S. E., porque reconocemos en ella sobre todo el deseo que lo anima de dar el mayor impulso posible á nuestra rutinaria y encalmada agricultura, no se nos oculta, por otra parte, que bien pudiera suceder que los agricultores ménos acomodados, á quienes de seguro S. E. desea favorecer principalmente, viesen transformarse en ilusion la esperanza que para ellos encierra la disposicion citada. En términos mas claros: tememos que algunos, por el solo interés de adquirir brazos para otra clase de cultivo que el del algodon, se dediquen, con los recursos de que hoy disponen, á sembrar en breve tiempo una ó mas caballerías de esa planta, cuyo cultivo acaso abandonen tan pronto como obtengan el anhelado premio que ofrece S. E., en tanto que el labrador que solo cuente con su trabajo personal y el de algun otro individuo para la labranza de su propiedad no podrá dar cima á la siembra de algodon que se ecsige sino al cabo de mucho tiempo, comparado con el que empleará el otro agricultor citado, ya porque no le sea tan fácil como á este adquirir la semilla y algunas nociones del cultivo, ya porque primero ha de atender á la produccion de los artículos para su subsistencia, para satisfacer las contribuciones, y en muchos casos para pagar la renta de la finca: de todo lo cual se infiere que bien puede acontecer, 1º que teniendo por objeto la medida del gobierno la estension del cultivo del algodon se vean frustrados en parte sus laudables deseos: y 2º, que la clase de agricultores ménos acomodados llegue á ser la ménos favorecida.

Acatando, pues, la disposicion de S. E. creemos no obstante que sin faltar á ese deber podemos llamar su atencion sobre lo que dejamos manifestado, por lo mismo que en nuestro concepto sería difícil dictar desde luego algunas medidas encaminadas á impedir que se desvirtúe la laudable intencion del digno intérprete de la voluntad de nuestra Soberana. La mayor parte de los labradores no puede en manera alguna competir en recursos, de cualquiera clase que sean, escepto quizá los conocimientos prácticos de su profesion, con el resto de los propietarios ó arrendatarios de fincas rurales; por consiguiente, como el prémio ofrecido es de tanto interés para los segundos como para los primeros, fácil es comprender que la ventaja de la lucha está por aquellos. En nuestro concepto no faltan medios para auxiliar á los que cuentan con escasos recursos, á fin de que ellos puedan tambien ser partícipes del beneficio. Así, por ejemplo, las autoridades jurisdiccionales podrian designar á la Superior los labradores honrados, laboriosos, pero escasos de recursos que hubiese en sus respectivas jurisdicciones, y que se comprometiesen á cultivar el algodon, y á esos individuos ó á los que la suerte designase, en caso de no considerarse suficiente el número de emancipados disponibles en la actualidad para los efectos de la citada disposicion, se les podria conceder dos ó tres de aquellos para que los ayudasen en los trabajos preparatorios del cultivo, lo cual deberia hacerse constar, entregándoles los demás hasta el número designado, ya por partes, ó ya de una vez llegado el caso á que se refiere la disposicion: bien entendido que no podria ser partícipe de esa gracia el que no estuviese actualmente dedicado al cultivo de una finca, ya la posea en propiedad, ya en arrendamiento, etc.

Al manifestar nuestro parecer estamos muy lejos de haberlo hecho así guiados por pretensiones que jamás hemos abrigado en asuntos de esta naturaleza. Protestamos, sí, que oreyendo descubrir en la disposicion que nos ocupa una marcada y plausible tendencia á favorecer á los labradores ménos acomodados, y abundando nosotros en la misma idea, por creerla no solo justa sino de muy seguro efecto en el desarrollo del cultivo de frutos menores no menos que en el de un artículo tan importante para la industria como lo es el álgodon, solo hemos deseado coadyuvar á la mas perfecta realizacion del pensamiento de nuestra digna autoridad Superior, esponiendo con franqueza nuestra opinion, no sobre el espíritu de la disposicion considerada en sí misma, porque ese espíritu es altamente beneficioso para una clase en particular, y para la sociedad en general, sino respecto de los obstáculos con que aquellos mismos á quienes mas se desea favorecer pueden tropezar en su empeño de corresponder á las miras del Gobierno y de procurarse una situacion mejor. La espresion de nuestros buenos deseos es hasta un deber, si se quiere, pero nosotros preferimos apoyarla en la reconocida ilustracion de nuestra primera autoridad y en su notorio celo por el bien de sus gobernados, de que es una nueva prueba la disposicion á que hemos consagrado este artículo.

La empresa del ferrocarril del Oeste ha visto realizado por fin su deseo de que la locomotora recorriese aquella línea hasta Santiago de las Vegas. Un tren especial llegó el sábado último á esa ciudad y fué recibido con el mayor entusiasmo por los vecinos que ansiosos lo esperaban. Salieron en el tren, á las cuatro de la tarde del mencionado dia, del paradero de Cristina una comision de la citada empresa, el Sr. Administrador de la línea, el Sr. encargado de la construccion de la misma y algunas personas convidadas, lucida comitiva á la cual se agregaron en el Calabazar algunas de las personas que allí se hallan de temporada.

Continuó el viage de prueba, y cuando resonó por primera vez el silbido de la locomotora en las cercanías de Santiago se reunió una multitud considerable de gente en el punto donde debia detenerse el tren. Apénas había cesado el vigoroso impulso de la locomotora, los pasageros fueron recibidos con júbilo con verdadera alegría por los vecinos de Santiago, y con las felicitaciones de aquellos que comprenden los inmensos beneficios que ha de reportar aquella parte del país de este nuevo paso en la vía del progreso. Dió la comitiva un corto paseo por la poblacion, donde fué obsequiada con música, y regresó al punto de salida al anochecer. Al llegar al paradero de Cristina fueron obsequiados los convidados con un espléndido refresco.

En la mañana de ayer se verificó el reconocimiento facultativo del tramo que por primera vez recorrió la locomotora el sábado, y que se trata de inaugurar tan pronto como se obtenga la competente autorizacion. Poco despues de las once salieron ayer del referido paradero en un coche estraordinario el Sr. Ingeniero encargado de la inspeccion de la línea, uno de los Sres. de la Empresa, el Sr. Administrador, los Sres. encargados de la construccion de la vía y algunas personas mas. El Sr. Ingeniero inspeccionó los trabajos con minucioso cuidado, ecsaminando muy detenidamente los dos viaductos provisionales construidos entre el Calabazar y Santiago, así como el que se halla en vía de construccion en el primero de dichos, puntos de cuyos trabajos pareció quedar satisfecho. Tanto en el Calabazar como en Santiago se repitieron con corta diferencia las escenas del sábado, reunión dose en el último punto un numeroso gentío. Se cree que el paradero de Santiago quedará terminado en toda la semana prócsima, quedando tambien construida la plataforma para dar vuelta á la máquina, á cuya obra debe darse principio en estos dias. Concluido el citado reconocimiento, el tren se puso de nuevo en movimiento á las dos de la tarde, y á los 50 minutos estaba ya de regreso.

El mismo dia en que quede abierto al público el referido tramo, dará la locomotora un paso mas, pues segun parece la empresa espera que podrá entónces ir por vía de ensayo un coche especial hasta el Rincon. Deseamos sinceramente que se lleven á cabo con toda felicidad los planes de la empresa, para que cuanto ántes palpen las poblaciones favorecidas por la línea los inmensos adelantos que lleva consigo la velocidad con que salva las distancias uno de los inventos mas grandes del siglo.

Con fecha 3 de agosto último se ha dignado S. M. espedir cinco reales decretos referentes al personal de la secretaría del Gobierno Superior Civil de esta isla, en el órden siguiente: Por el primero, y á consecuencia de haber vacado la plaza de tercer *gefe de seccion* con motivo de la salida á otro destino del Sr. D. Juan Bautista Ustariz que la desempeñaba, se concede ascenso de escala á los gefes de seccion mas modernos de dicha dependencia, nombrando para la plaza que resulta vacante al Sr. D. Jaime Morales, oficial mas antiguo de la clase de primeros.—Por el segundo se asciende en su misma categoría á los oficiales primeros don José María Vergara, D. Ramon Echavarría y D. Antonio Roja, nombrando para la vacante que resulta al oficial tercero de la clase de segundos, D. Luciano Perez de Acevedo.—Por el tercero se asciende así mismo en su propia escala á los oficiales segundos D. José Gutierrez Calderon, D. Agustin María Guaxardo y D. Ramon Padilla, entrando en la vacante de la misma el oficial mas antiguo de la clase de terceros Don Agustin Viñals y Sala.—Por el cuarto se concede ascenso de escala á los oficiales terceros D. Matías Pierra, D. Francisco Fernandez del Pino, Conde de Pinofiel, D. Joaquin Fernandez, D. Rafael Ordoñez y Don Manuel Quintana.—Y por el quinto se previene que los empleados á quienes se conceden dichos ascensos no entren en el ejercicio de sus nuevos cargos ni en el goce de los sueldos que por ellos les corresponden hasta que tome posesion del de secretario del Consejo de Administracion, para que ha sido nombrado, el Sr. D. Juan Bautista Ustariz.

El Sr. D. Luciano Perez de Acevedo, oficial 1º de la secretaría del Gobierno Superior Civil, salió para la Península el 6 del actual en el vapor-correo *América*, encargado, segun nuestras noticias, por el Escelentísimo Sr. Gobernador y Capitan General de una comision importante cerca del gobierno de S. M.

REPLICA AL SEÑOR DON MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO SOBRE LA CUESTION DEL FERRO CARRIL CENTRAL DE LA ISLA, Y PROYECTO QUE CON EL MISMO OBJETO DEDICA EL AUTOR DE LOS SIGUIENTES ARTICULOS AL EXMO. SEÑOR CAPITAN GENERAL CONDE DE SAN ANTONIO.

ARTICULO VI.

Voy á concluir mi pobre obra, en la que no tengo mas pretensiones que el deseo de contribuir con mi mezquino óbolo al progreso de mi patria, y que á la vez se utilicen los trabajos que con tanta fé y patriotismo emprendimos el Sr. Aguilera Tamayo y yo en los estudios practicados desde el término del ferrocarril de Maroto (principio del gran central de la isla en el Departamento Oriental) y cuyos estudios salvan la parte mas difícil de la estensa zona.

Séame permitida la falta de moderacion en que incurro al encomiar *nuestro patriotismo*, porque creo que tal puede llamarse el desprendimiento con que empezamos y dimos fin á nuestras tareas, empleando tiempo y dinero, y los recursos morales con que nos favorecieron con largueza "cada vez que los solicitamos" el Escmo. Sr. Capitan General D. José de la Concha, como gefe superior á la sazon en la isla, y el Escelentísimo Sr. Comandante General del Departamento Oriental, D. Cárlos de Vargas.

Sentado el primer precedente me ocuparé en la demostracion de lo que importan "á juicio prudente" los terrenos y maderas que cedan los propietarios en toda la línea, y cuyo montante acumularé al capital de la grande asociacion,

Profano en la ciencia geométrica no seré enteramente exacto en mis cálculos, pero procuraré aproximarme á la *exactitud* cuanto la razon y el buen sentido me ayuden.

Creo que en el radio de una legua ferrocarrilera se colocan 6.500 traviesas de maderas mas que menos.

Tomando por base la distancia que segun mis cálculos media entre Maroto y Villaclara de 128 leguas, y multiplicadas las 6.500 traviesas por 128 me dan un resultado de $32.000 que al tipo de un peso cada una traviesa hacen la suma de 832.000$. Mas si la zona del central ha de estenderse desde Maroto hasta la Macagua, será materia de otro cálculo que por separado haré, y de dos balances diferenciales entre el costo total que indica el Sr. Fernandez de Castro, y el presupuesto mio, con la adicion del tramo de Villaclara á la Macagua.

Las maderas de construccion para puentes, paraderos y demás obras de artes, pueden calcularse en 300.000$. Empresas ferrocarrileras hay que las maderas en bruto para un solo puente les han costado mas de 20.000$.

Calcularé las indemnizaciones de terrenos en $4000 por legua que es lo mas mezquino que puede darse, puesto que empresas ha habido que han abonado en menos de una legua más de $40.000. Pues bien, las indemnizaciones de terrenos á 4000 pesos me dan 512.000, y resumiendo las tres partidas, me encuentro con un capital de $1.644,000

Aun hay otros recursos atendibles por su importancia. Creo que entre el capital con que S. M. la Reina (Q. D. G.) se dignase contribuir, y el de muchos capitalistas de la Península que indudablemente se asociarían si se les invitase, podrían obtenerse por lo bajo $100.000.

Llegado el caso de contratarse herrages, maquinaría, &ª en el estrangero, se podría proponer á los fabricantes "y no dudo que aceptarían," que tomasen un cinco por ciento en acciones sobre el valor total de dichos artículos, lo que calculado muy por lo bajo podría producir $50.000.

Tenemos un capital compuesto de diferentes elementos, el que unido á la subvencion de $10.000 por milla que abona el Gobierno como línea central, dará por resultado lo que sigue:

Asociacion	8.860,000
Maderas é indemnizaciones	1.644,000
Entregados hasta Villaclara	3.840,000
S. M. la Reina y accionistas de la Península	100,000
Contratista de herrages, maquinaría, &ª	50,000
	15.494,000

Balanceando el costo total de la línea central de Maroto á Villaclara que importa $14.400,000, con el capital reunido para hacer frente á la empresa que es de 14.494.000 pesos hay un esceso de $94.000.

Suponiendo que la línea central sea de Maroto hasta la Macagua, (*) su costo sería en este caso de $16.550,000, que es el montante de 662 quilómetros á $25.000 uno.

Preciso se hace establecer un segundo balance entre el costo total de la línea hasta la Macagua, y el capital reunido para hacer frente.

Helo aquí:		
Costo total		$16 550,000
Capital primero.	$14.494,000	
Mas la subvencion entre Villaclara y la Macagua	57,000	
Id. maderas é indemnizaciones en tre la. id. id.	209,500	14.760,500
Diferencia.		1.789,500

El déficit es, pues, en el segundo caso, de *un millon, setecientos ochenta y nueve mil, quinientos pesos*; pero ¿será este déficit un conflicto para el Central? Cierto que no; porque suponiendo que los trabajos de éste empiecen por los estremos Oriental y Occidental de la Isla, cuando cierren en su centro ya ha producido con mucho para cubrir ese déficit y mayor que fuera.

Podria haber indicado un empréstito nacional ó estrangero que fácilmente lo obtendria con sus propias garantías; pero el Gran Central de la Isla de Cuba no lo necesita, porque de seguro se terminarán sus obras con sus recursos.

Esta es mi pobre opinion; opinion que si no merece para algunos ser respetada tengo al ménos la convicion de que las personas de buen sentido no la rechazarán.

Creo haber demostrado palmariamente que el ferrocarril Central de la Isla de Cuba es tan hacedero con los medios que propongo como si se tuviese en caja el capital para su construccion. ¡Ojalá que nuestra digna Autoridad Superior Civil que tan solícita se presta á todo proyecto que tienda á la prosperidad del país cuyos destinos le están confiados, se dignase estudiar ligeramente el plan incorrecto, sin mérito que he concebido; y que valiéndose de los grandes recursos de que puede disponer como delegado de Nuestra Augusta Soberana Doña Isabel II (Q. D. G.) promoviese la GRANDE ASOCIACION *único medio en mi concepto para poderse reunir en la Isla un capital suficiente con que poder llevar á cabo la grandiosa obra del ferrocarril Central, sin gravar las propiedades de una manera sensible y sin que el Real Erario tenga que hacer cuantiosos desembolsos ni que por otra parte se perjudique su renta! ¡Ojalá que el Escmo. Sr. Conde de San Antonio colocase en el centro de este hermoso y preciado floron de Castilla un valioso brillante mas que armonizase con la que con razon se titula tambien "perla de las Antillas," y que á los mil lauros que ha alcanzado S. E. ora en la ilustre carrera militar ya en la diplomática, añadiese el honrosísimo de legar á Cuba una obra que sería de eterna remembranza!*

Entonces, y solo entonces la isla de Cuba sería grande, y la prosperidad sería para ella universal; porque las riquezas hay ocultas en el vírgen corazon de su estrecho territorio traerian á ambos litorales (en gran parte agotados por la esplotacion de tres siglos y medio) tesoros inmensos que hoy son diamantes en barro engastados.

El Gobierno de S. M. por otra parte obtendria inmensas ventajas en sentido económico; y en el político daria un avanzado paso sobre algunas naciones de la vieja y civilizada Europa....

Para que la memoria del Escmo. Sr. Conde de San Antonio sea imperecedera entre los cubanos; para que su nombre pase á la posteridad y se inscriba en los anales de Cuba con caracteres indelebles tiene delante de sí esa grande obra que sus dignos antecesores no han podido acometer.... Por lo mismo que es grande es digna del ilustre Conde.... Querer es poder....

No es un reto para una polémica, Sr. Fernandez de Castro, lo que he pretendido al escribir estos artículos; porque de seguro no podria sostenerla con un contendiente tan capaz é ilustrado como V.; y protesto "voto de honor" que ningun otro objeto me ha movido á lanzarme á un campo para mí desconocido que el que he indicado en mi primer artículo.

¡Pluguiese al cielo que el fruto de nuestra patriótica contienda diese por resultado la realizacion del Gran Central de la Isla de Cuba; y que nuestra digna Autoridad Superior Civil apreciando debidamente los conocimientos de V. y honrando mis pobres trabajos lo llevase á cabo! Tales son los mas sinceros deseos del que por esta oportunidad se ofrece á V. atento S. S. Q. B. S. M.

VICENTE CALLAZO.

(*) Se me ha informado que el trayecto de Villaclara á la Macagua, es de cuesta de una sociedad concesionaria; en la vacilacion de si es ó no cierto, he dividido mis cálculos en dos zonas.

El *Times* de Nueva-York dice en su número del 31 de agosto, con referencia al estado sanitario del ejército del Potomac, que las tres cuartas partes de los enfermos ecsistentes en los hospitales estaban atacados del tífus, y que esta especie de epidemia se iba desarrollando. Parece, sin embargo, que la mortandad no era tan considerable como podría temerse.

NUEVA GRANADA.—A las noticias de esta república que publicamos recientemente debemos agregar las siguientes que encontramos en los periódicos de Nueva-York de últimas fechas y que confirman el triunfo del general Mosquera en la capital. Helas aquí:

Segun cartas de Bogotá recibidas en Colon y que alcanzan al 12 de julio, en los dias 6, 12 y 13 de junio hubo realmente tres acciones de guerra en las inmediaciones del pueblo de Usaquén y en la hacienda de Chicó, distante dos leguas de Bogotá. La primera fué una escaramuza, las dos últimas fueron verdaderas batallas entre el grueso de ambas fuerzas, pero sin resultado decisivo. La del 12, sin embargo, costó al general Mosquera 500 hombres, de los cuales 113 fueron prisioneros. En la del 13, Espina confiesa en su parte haber perdido entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos, 7 jefes, 10 oficiales y 271 soldados; y Mosquera reconoce en el suyo la pérdida de 9 jefes, 2 de ellos muertos, y 7 oficiales muertos y 28 heridos. Entre los muertos del gobierno en ambas acciones se nombra al coronel Ramon Amaya y al teniente coronel Jacinto Ruiz, y entre los heridos al coronel Liborio Escallon y al capitan Vicente París, hijo del general, los cuales murieron mas tarde; al coronel Mateo Viana, que ya había sido herido el 25 de abril y se hizo llevar enfermo al campo de batalla; y á los comandantes Ripoll, Cabillo, Borja, Ruiz y J. M. Osorio, herido por tercera vez. La vida del general Diago, herido el 25 de abril, peligraba.

El Ex-presidente Ospina y su hermano don Pastor, que salieron de Bogotá á fines de junio acompañados de varios jóvenes, fueron atacados en una casa en que se habian hecho fuertes entre la Mesa y Anapoima, y fueron hechos prisioneros por los de Mosquera que prendieron fuego á la casa y condujeron á aquellos al campamento de este general.

La toma de Bogotá se verificó el 18 de julio á las siete de la mañana; la columna de jóvenes fué destrozada; cayeron muertos el general Arjona, el coronel Carrillo, el señor D. Simon J. Cárdenas, un jóven Escallon y muchos mas; de los rebeldes se menciona al Dr. D. José María Plata y á los jóvenes D. Joaquin Suárez Fortoul y D. Samuel Guerrero; y heridos por parte del gobierno el coronel D. Heliodoro Ruiz, por segunda vez, el Dr. D. Juan Crisóstomo Uribe y el teniente coronel D. Lázaro Perez, á quien luego hubo de amputársele el brazo derecho. A las doce quedó Mosquera en posesion de la ciudad. Un cuerpo de infantería y mil ginetes huyeron con sus armas, despreciando la oferta de perdon hecha por el general Mosquera, y se cree que fueron á reunirse sobre el Magdalena al coronel Lozano, que en union de los señores Caicedo habia obtenido anteriormente ventajas importantes en Ambalema y cerca de Honda.

Las fuerzas del Gobierno habian obtenido varias ventajas en otras partes: la completa pacificacion de Antioquía por el general Enao; la captura del jefe rebelde Quintero Jácome en Táchira, verificada el 17 de mayo; y los combates de Sutamarchán, Morena y Altagracia, ocurridos en los dias 7 de junio y 1º y 3 de julio en Boyacá el primero, el segundo cerca de Santa Rosa en Cundinamarca, y el tercero cerca de Neiva, por los cuales se habian tomado mas de 100 prisioneros y bastantes pertrechos á los rebeldes, quienes perdieron cerca de 80 hombres entre muertos y heridos. La esperanza de que Arboleda ó Canal llegasen con fuerzas ausiliares, se disipó en tanto que Mosquera mejoraba de condicion cada dia, como que ya desde el 7 de julio habia intimado á Espina la rendicion de la ciudad.

Tres personas respetables habian sido fusiladas por órden del general Mosquera á su entrada en la capital: el oficial de caballería D. Ambrosio Hernandez, el Sr. D. Andrés Aguilar, prefecto de la ciudad, y el alcalde Sr. D. Plácido Morales. El Sr. D. Mariano Ospina estuvo á punto de correr la misma suerte; pero no sucedió así por la mediacion de los Ministros de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos.

Finalmente, el general Mosquera, segun una proclama que dió el 20 de julio, se habia erigido en dictador, declarando que "en guerra civil no hay mas derecho que el natural y el de la guerra."

El Sr. D. Bartolomé Calvo, Procurador general de la Nacion, y como tal legítimo encargado del Poder Ejecutivo, se habia refugiado en una legacion estrangera. Los generales Posada, Paris y Espina estaban presos en la capital.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, 31 *de agosto de* 1861.

II.

De lo espuesto en el capítulo anterior (1) se deduce que el gobierno tiene la atencion demasiado concentrada en Wáshington y en los estados mas inmediatos, y que no ha podido ocuparse de los distantes. Una espedicion, sin embargo, salió el lúnes último del fuerte Monroe, al mando del general Butler, compuesta de las fragatas *Minnesota* y *Wabasch*, corbesa *Pawnee*, cañoneras *Monticello* y *Harriet Lane*, vapores *Adelaide* y *George Peabody*, remolcadores *Fanny* y *Adriatic* y un gran número de goletas, lanchas, botes &ª El *Quaker City* los siguió inmediatamente despues. Los buques llevaron cien cañones y cuatro mil hombres, y se espera un brillante triunfo tanto del general Butler como del comodoro Stringham. Devánanse los sesos y se hunden en congeturas todos los que desean saber á dónde ha ido la espedicion: quiénes dicen que su objeto es demoler las baterías y fuertes confederados de la Carolina del Norte y cerrar las entradas, obras y ensenadas donde se guarecen los corsarios. Otros hablan de un golpe de mano contra Chárleston, Savannah ó Pansacola, y finalmente, el *Herald* anuncia que la espedicion no ha ido sino al Cabo Hateras, cuyo punto han convertido los confederados en una especie de Riff para sus corsarios. Es curioso que el general Magruder supiese de antemano algo de la espedicion, pues en el momento mismo de salir esta se presentó en el fuerte una bandera de parlamento con tres señoras y varios de los prisioneros hechos en el mar. El general Wool, actual comandante del castillo creyó que aquello era mucho averiguar y detuvo á los parlamentarios hasta el dia siguiente en que llegó una segunda bandera para tomar informes de la anterior que no volvía. Las dos fueron detenidas hasta la tarde de aquel dia, cuando se les permitió regresar con nueve señoras y veintidos prisioneros devueltos. Los confederados "tuvieron la desvergüenza" de izar su bandera y saludarla debajo de los cañones del vapor *Mount Vernon*. Ya la espedicion podia haber llenado su objeto.

La fragata holandesa que dije á Vds. habia varado junto al fuerte Monroe, se puso á flote con la pleamar. Despues varó un buque de guerra inglés el *Eriver*, y luego una bombarda de los Estados-Unidos. Al vapor *Iroquois* le llevó en claro la proa la fragata *Wabasch* tomándolo por corsario.

Esta fruta abunda en el mar y es lo raro lo inesplicable, lo inconcebible que ecsista ya una escuadrilla que ha salido toda de los puertos del Sur, en las mismas barbas de los buques armados de los Estados-Unidos. Una correspondencia escrita á bordo de la *Roanoke*, que arbola la insignia de la escuadra del bloqueo, frente á Chárleston el sábado 17 del corriente, dice al *Times* de estaciudad que el dia 5 por la noche entró en aquel puerto sin novedad una embarcacion mayor "y desde entonces se señalaron otras velas que siguieron entrando." El 9 se avistó un vapor que salía del puerto con bandera del Sur, y despues de mucho hacer señales y de mirar con anteojos, se dispuso que la *Vandalia* le diese caza. Como el viento era flojo, la *Vándalia* se quedó corta y entonces salió el *Seminole*, pero ya cuando el corsario hacía punto en el horizonte. En el momento apareció fuera de la barra otro corsario tratando de hacerse á la mar; pero encontrándose casi cercado, volvió á entrar "sin novedad." El comandante de las fragata inglesa *Gladiator* ha tenido la amabilidad de avisar al departamento de Marina por conducto del comodoro Stringham que el bloqueo está abierto en el Cabo Fear, en Willmington, en el puerto Beauford, en Ocraróke, en la bahía de Pamlico y en toda la costa de la Carolina del Norte.

No se estrañará por tanto que los corsarios estén haciendo de las suyas en todas las aguas conocidas del mar Atlántico. Como *cien* presas se sabe hasta ahora que han caido en su poder, cuyo valor asciende á millon y medio de pesos, segun el *Journal of Commerce*. El arrojoide los buques confederados es grande: varios de ellos han llegado hasta situarse frente al cabo Ann, donde la goleta *Freely* detuvo á la *Agrícola*.

Esos buques del Sur tienen especial cuidado de no molestar á ninguna otra bandera que la Estrellada; así es que la inglesa está en mucha demanda para fletes y se observa que embarcaciones de todos portes llegan en lastre con la esperanza, siempre realizada, de encontrar cargamento El seguro en bandera federal asciende al 7 por 100!

Los Estados Confederados por el órgano de su Presidente han aceptado todos los artículos de la ley marítima, acordada en el Congreso de París, menos el primero sobre la abolicion del corso, y así se esplica la inmunidad de las propiedades federales en bandera neutral.

El gobierno de Wáshington hace todo lo posible por contener la guerra que en el mar se hace á su comercio. El *World* dice que hay 46 buques de todas clases en activo servicio, que para el 1º de setiembre habrá 44 mas y que para mediados de octubre se añadirán 23 pequeños y 8 grandes cañoneras, que harán un total de 121 buques con 1,236 cañones. Además el gobierno se propone echar á pique buques cargados de piedras en las entradas angostas de los puertos del Sur, cubriendo de esta manera cuantos puntos sirven de refugio á los corsarios.

El departamento de Marina está inclinado á dar patentes á individuos particulares para que se ocupen en la captura de buques enemigos, facilitándoles el armamento y cediéndoles la mitad de la presa que corresponde al gobierno. Esto, por supuesto, es ni mas ni menos que el corso con otro nombre, y difícilmente se aviene con la declaratoria de Mr. Seward á las potencias europeas reconociendo el artículo 1º del convenio de París. Los señores Sporfford, Tilleston y Cª, dueños de la línea de la Habana y Nueva York, han conseguido del gobierno un oficial naval con 15 artilleros y 3 cañones rayados para batir á todo corsario que se les presente en el camino. Corre por cuenta de la compañía la manutencion de este refuerzo.

Tanto mayor es el interés que tiene el gobierno en resolver satisfactoriamente la cuestion de corsarios, cuanto que á nadie le queda duda de que las grandes potencias europeas repugnan sobremanera la interdiccion de los puertos del Sur, y (sea lícita la franqueza sin sonrojo de la honradez internacional) no dejarán escapar ocasion que les sea propicia para abrir á su comercio aquellos vastísimos mercados. La ineficacia del bloqueo es palpable y la publican á grito herido los mismos diarios republicanos. Bloqueo ineficaz es bloqueo insostenible en derecho, y no se necesita de trampa alguna para declararlo nulo. Algunos periódicos, sin embargo, tachan que el vapor francés *Catinat* haya entrado varias veces en este puerto sin pedir práctico. Dicen que su comandante lo ha hecho así con el objeto de ejercitar á los oficiales en el conocimiento de la entrada y sus bajíos y canales para un caso necesario. A mi me parece que el comandante, conociendo la entrada, no quiso pagar á un práctico 80$ y pico que corresponden al tonelage del vapor, y que no fué razon diplomática, sino económica, la que reguló su conducta.

El Presidente se inclina á declarar los puertos cerrados y no bloqueados, en cuyo caso perseguiria como contrabandista y no como corsarios á los contraventores. Toda nacion tiene derecho á cerrar sus puertos: el problema consiste en decidir si son suyos los del Sur y si la nueva medida no traeria consigo mayores complicaciones.

Toda cuestion de corso es cuestion de fuerza, y se resuelve por la fuerza. Si cuando se supo aquí la llegada del *Sumter* á Cienfuegos, y cuando se despacharon cuatro ó cinco vapores en su busca se les hubiese dado la órden terminante de ir cada uno por su cuenta á estacionarse en las contadas Antillas que tienen depósito de carbon, irremisiblemente habrian encontrado al corsario que necesitaba ese carbon, y al salir del puerto neutral lo habrian echado á pique ó capturado, segun fuese la gana que tuviesen de batirse. Pero los perseguidores adoptaron el método de la policía, que cuando no quiere prender al culpable le "sigue la pista," segun la frase consagrada. Cuentan que el *Sumter* mandó recado al *Keystone* uno de sus perseguidores, de que le esperaba en el paso de la isla Moux, por si queria que probasen sus cañones. El cuento puede ser fragüado; no por eso deja de ser muy *yankee* y muy á propósito considerado el calibre de los personages aludidos en él.

III.

Ni á Mr. Lincoln ni á sus ministros se les puede hacer responsables de esas faltas.—¿Qué pueden hacer ellos si la escuadra del bloqueo deja salir un vapor del Sur cuando tiene fuerzas sobradas para detenerlo? Qué culpa les cabe si los perseguidores del *Sumter* lo buscan por donde no está? Considérese la posicion del gobierno rodeado de las dificultades naturales en un pueblo que nada sabia hasta aquí de guerra; piénsese que esta guerra es entre hermanos que se odian mucho y bien, y se conduirá por creer que el gobierno hace cuanto es posible.

Acusábasele de falta de energía y de consentir traidores en los estados leales. La respuesta que ha dado á este cargo se halla consignada de una manera palpitante en el fuerte Lafayette, calificado por el *Albion* de "Bastilla humanizada." Es curioso saber quiénes se encuentran allí y por qué. La siguiente es una lista *parcial* de los prisioneros de estado.

John Garnett Gutherie rico comerciante y fabricante de tabacos, ó puros en Petersburgh, fué arrestado en el hotel de la Quinta Avenida en el momento en que iba á marchar para el Sur despues de haber cobrado lo que en esta plaza se les debia á él y á varios comerciantes de aquellas regiones. Tenia en su cartera unos $200,000 en bonos y $1,000 en oro.

George Miles, compañero de Gutherie: fué arrestado en el Hotel Metropolitano, ocupándosele $800 que tenia en el bolsillo y varias cartas para el Sur.

Pierce Butler, arrestado en Filadelfia en union de W. B. Reed, ex-ministro en China; George M. Wharton, ex-attorney de los Estados-Unidos; Charles Brown ex-administrador de aduana, y Davís Salomon, todos presos por órden del ministro de la Guerra.—Cuando la policía prendió á Butler, la señora de la casa le preguntó:—¿Hasta cuando?—Inmediatamente despues que se acabe la guerra, contestó el preso.

Louis de Babian, francés residente en Wilmington, sacado en New-Port del buque inglés *Adelo*, que entró de arribada. Se le acusa de haber tratado de ir á Europa á comprar armas para el Sur.

Mr. Berrett, corregidor de la capital de los Estados Unidos, que se negó á prestar nuevo juramento de adhesion al gobierno, alegando que lo habia prestado al hacerse cargo de su destino. El *Times* dice que el mérito de Mr. Berrett consiste no tanto en sus escelentes cualidades personales y en el órden que estableció en Wáshington, como en su rectitud de proceder al negarse á prestar un juramento que nadie cumple.

Daniel C. Lowber, comerciante de Nueva Orleans, portador de pliegos para Jefferson Davis.

J. H. Marshall, capitan de presa de *Dixie*, su segundo G. Glandin, y los tres marineros que les acompañaban. Tres marineros del corsario *York*.

J. S. Patrick, banquero de la calle de Wall, arrestado por órden del ministro de la Guerra.

Mr. Herrill de Galena que salia de Glen Cove con dos hermanas suyas para Georgia.

Los oficiales de la fragata *Congress* que renunciaron sus destinos: capitan Trausett, teniente Wilson y guardias marinas Clairborne y Cenas.

Samuel S. Anderson, ayudante del Sheriff de Nueva York, por haber escrito el 15 *de marzo último* una carta á Mr. Alexander H. Stephens.

August Douglas,

nos, habiendo favorecido mucho esta operacion la rana que llevaban los empleados que iban en el tren.

P. D.—Cuestion de luces. Me han asegurado que solo en los coches de primera habia dos miserabilísimas; y tan es así que oimos el pito de la máquina, pero á ella no la vimos hasta que estaba en el paradero á eso de las nueve menos veinte y cincominutos.—*J. P. de G.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. Ramon Vila y Ferrer, Oficios nº 18.—D. José Mos de la Rosa, Amargura nº 75.—Segundo distrito.—D. Francisco Reguera, San Ignacio núm. 63.—Don Cándido André, Acosta nº 39.—Tercer distrito.—D. Bernardo María Miyaya, Perseverancia número 23.—D. José Esquinaldo, Animas número 119.—Cuarto distrito.—D. Francisco Fajardo, Delicias nº 52.—D. Calixto Oxamendi, Salud nº 50.—Quinto distrito y Jesus del Monte.—No habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

Emancipados.—La administracion general de rentas terrestres convoca á los tenedores de emancipados para que ocurran á pagar la cuota correspondiente al segundo semestre del corriente año, por haber cumplido con ventaja el plazo que al efecto se les concediera.

¡Mil bolas!—Creerán algunos que vamos á tratar de las que ruedan por estos ó aquellos círculos de nuestra sociedad, ya sobre espectáculos, ya sobre *chismes* de vecindad, ya en, con, por, sin, sobre, de &c., que no recordamos si hay mas preposiciones; pero no señor: queremos referirnos á que *por un error* disculpable en imprentas donde todo va al *capor* hemos puesto en el anuncio del prócsimo sorteo de la loteria que como estraordinario constará este de 17.000 números, siendo así que son 18.000. ¡Nosotros siempre propendiendo al bien de nuestros semejantes!

¡Mucho ojo!—Hace tiempo tenemos noticias de que circulan por la Isla doblones de á cuatro que parecen y no son de oro, habiéndosenos dicho que las referidas monedas no son otra cosa que pesetas isabelinas doradas. En comprobacion de lo dicho viene una carta que tenemos á la vista en la cual se refiere el hecho siguiente: "Hallándome en una de las quincallerías ó baratillos de tramuros vi llegar á dos individuos, vendedores ambulantes al parecer, solicitando pesetas isabelinas y ofreciendo pagarlas hasta al duplo de su valor..... El objeto de esa solicitud es imposible que sea legal y en consecuencia conveniente sería llamar la atencion sobre ese asunto para que se procure hacer *un escarmiento con* quien así se busca la vida en perjuicio del prójimo.

Monserrate.—En la mañana de ayer domingo se reunió en la plazuela de Isabel 2ª el segundo batallon de voluntarios, desde donde pasó á la iglesia de Monserrate á verificar el reconocimiento de la Vírgen que bajo dicha advocacion ha elegido por patrona. Despues de hacer los honores correspondientes en tales actos á la Santa imágen, ceremonia que se llevó á cabo en los términos que con anticipacion anunciamos, entró el batallon en el templo, donde se celebró el santo sacrificio de la misa y pronunció un discurso análogo á la fiesta un conocido orador. Terminada esta, desfiló el batallon por delante de la Vírgen, y rompió filas en el punto donde se habia reunido. El templo se vió favorecido por una numerosa concurrencia. Poco despues de terminada esa fiesta se verificó la que anualmente se celebra en la misma iglesia costeado por el Escmo. Sr. Conde Santovenia y que en el presente año no ha quedado con menos lucimiento que en los anteriores ni ha sido menos numerosa y lucida la concurrencia que á ella ha asistido.

El cuarto batallon de voluntarios.—Celebró tambien ayer la fiesta que anualmente dedica á su patrona Nuestra Señora de Guadalupe. Despues de reunirse en el Campo de Marte pasó al templo en que aquella imágen se venera y se celebró la misa con la plática de costumbre. Tambien fué fiesta que llamó numerosos concurrentes.

Regla.—La poblacion del otro lado de la bahía ha celebrado una vez mas el dia de su patrona Nuestra Señora de Regla. Las fiestas que mas han llamado la atencion, segun se nos refiere, han sido las religiosas, pues gran número de personas que asistieron á las celebradas en el Santuario vieron con gusto el esmero con que se ha reformado, debido al celo de su digno señor cura, y la solemnidad poco comun con que se hicieron todas las ceremonias.

Respecto á diversiones parece que una buena parte se ha dejado para el próximo domingo, dia en que debe verificarse la procesion. No obstante, los fuegos y los bailes atrajeron gran número de curiosos y aficionados, habiendo sido el mas celebrado de estos últimos el que se dió en la Sociedad de Regla, quedando los concurrentes deseosos de que pase pronto la semana para tomar parte en el que debe verificarse el 15 del corriente.

Acto solemne.—Como lo anunciamos en nuestro último número, fueron ayer investidos con las insignias del Doctorado en sus respectivas facultades de Medicina y Farmácia los Sres. D. Federico Hortsmann y D. Francisco Valdés Aguirre.—Al efecto reunióse en la capilla de la Real Universidad Literaria el Cláustro de la misma y un numeroso concurso de personas notables, contribuyendo al mayor lucimiento de la ceremonia una banda militar situada en el lugar de costumbre, la cual ejecutó escogidas piezas durante aquella.

Los discursos pronunciados por los Sres. Hortsmann y Valdés Aguirre en los momentos de recibir sus grados fueron oidos con mucha satisfaccion por el inteligente auditorio que ocupaba el templo; pero el que pareció á todos tan elocuente como oportuno fué el que para terminar la ceremonia improvisó el Sr. D. Antonio Zambrana, Rector de nuestro primer instituto literario. El Sr. Zambrana, inspirado por la llama del amor patrio, dió á su discurso el carácter de un consejo cuya observancia interesa mucho lo mismo al país que á la juventud que en él se dedica á las ciencias, pues tomando por tipo de su peroracion á los mismos graduandos, que despues de haber terminado sus estudios en la Habana y recibido en ella el título de Licenciado han viajado por el estranjero y regresado á la madre patria á obtener el de Doctor, hizo ver que si todos siguiesen el mismo órden en su carrera, no se daría el caso de que algunos, presentando títulos de otros países, hallasen dificultades para optar á los grados superiores en el propio.

Despues de la ceremonia, y entre las felicitaciones de la concurrencia, trasladáronse los nuevos doctores á la casa del Sr. Hortsmann donde se tenia preparado un esquisito refresco, del cual participaron muchos de los amigos de aquéllos, reinando en la reunion la franca cordialidad que tan bien se aviene con las delicadas costumbres de la sociedad escogida, sin que dejára de hacer en tan gratos momentos un lucido papel el sexo hermoso y la inspirada musa de algunos poetas ventajosamente conocidos.

Contra el calor.—Nos ocurre cavilar de nuestra cosecha las *recetas infalibles* que contra el calor y fundadas en prescripciones higiénicas hallamos en un apreciable colega de Nueva-York.

"No salir de casa durante la fuerza del sol."—Lo tendremos presente para cuando los *pesos* hagan espontáneamente visitas domiciliarias.

"Interrumpir el trabajo con frecuencia descansando de tres á cuatro minutos."—Eso es dar pábulo á la vagancia é indicar un camino que conduce á la miseria, y por el cual andan por desgracia no pocos mortales.

"Empezar la tarea ú ocupacion habitual dos horas antes que en el invierno y suspenderla absolutamente del medio dia á las dos de la tarde."—Convenido, siempre que durante esas horas se ponga en reclusion á los visitantes moscones.

"Usar un alimento sustancioso en pequeño volúmen."—Pase este aforismo á informe de los que viven á dieta por escasez de metales.

"Beber poco vino....."—No, no vamos mas allá: mucho y bueno, y *caiga el que caiga*.

"Bañarse en agua fria....."—Esta es de las de Perogrullo,

"Dormir en una pieza espaciosa y bien ventilada."—Pues vayan Vds., los que viven en la Habana, preparando la bolsa: una pieza espaciosa cuesta aquí diariamente en alquiler lo que vale en Europa un palacio en venta.

"Evitar toda escitacion, así física como moral."—Lo primero es fácil, haciéndose el ánimo de vivir á costa agena: lo segundo es imposible miéntras haya en el mundo tontos, criticastros, cocheros y cobradores.

"Nada de banquetes....."—¡Cá! La *guagua* es el primer *elemento* higiénico que se conoce. Eso hablará sin duda con los que costean los banquetes, que son el uno por millon de los nacidos.

"Beber agua fresca y pura al levantarse y al acostarse."—Si el remedio fuera infalible nosotros no hubiéramos renegado nunca del calor, como lo estamos haciendo siempre.

"Durante el dia hacer gárgaras..... de agua y vinagre."—No lo echaremos en saco roto.

"En caso de indisposicion y de enfermedad, los menos remedios posibles; sobre todo nada de purgas."—¡Como van á chillar los boticarios! ¡Y si *los niños lloran por ellas!*

"Durante la canícula es, por lo general malo el purgarse."—Lo que es malo creemos que lo sea siempre si se atiende solo á los retortijones que se sufren, &c. &c.

"Cuidado tambien con las sangrías."—Mucho que sí, y especialmente con las que dán los sangradores de bolsillo, llámense *ingleses* ó gorrones.

En resumidas cuentas nosotros creemos que el mejor remedio contra el calor es el frio, y de eso no nos apean ni á tres tirones.

Papeles mojados.—Dos individuos blancos asaltaron anoche á otro de la misma clase para robarle, y lo hirieron en la cabeza. Uno de aquellos cayó en el acto en manos del celador de Colon, y el otro tuvo la misma suérte á las tres de la madrugada. Reconocido el herido por dos facultativos tuvo que ser conducido al hospital por hallarse de gravedad y para evitar un accidente, reservando aquellos el pronóstico. Los capturados parecen ser vecinos de Matanzas y haber pasado á esta para robar en cuadrilla. Los documentos que traen no contienen con sus señas y han sido puestos incomunicados.

No escarmientan.—Un jóven de 15 años se cayó ayer tarde de la azotea de una casa de la calle de Gervasio, donde estaba volando un papalote, recibió varias contusiones y se le fracturó el ante brazo derecho. Los facultativos declararon que la fractura era de carácter grave.

Atentado.—El celador del Monserrate recibió en la tarde del sábado aviso de que una negra esclava quería arrojarse de la azotea de la casa número 38, calle de San Nicolás. Pasó el referido funcionario al punto mencionado y algunos pasos antes de llegar á dicha casa vió que aquella infeliz consumaba el atentado. Como quedase privada de sentido se llamó en seguida á dos facultativos y al Sr. cura del Monserrate, quienes le administraron los ausilios que su estado requería. Vuelta en sí, declaró que habia intentado poner fin á su existencia por temor de que la castigaran.

Atropello.—Al oscurecer del sábado un carreton atropelló á un billetero, anciano, en la calle de la Industria, dejándole en estado bastante delicado; parece que se pudo averiguar de momento á quien pertenecia el citado vehículo.

Tacon.—Se nos ha asegurado que el nuevo empresario del gran Teatro de Tacon ha determinado dar en pel local un magnífico baile de disfraces el dia 15 de este mes, el que no dudamos tenga buen resultado y numerosa concurrencia, atendiendo á la escasez de diversiones que se advierte y á que la temperatura va refrescando. De los pormenores diremos todo lo que llegue á nuestra noticia.

Hospital militar.—Segun el estado que publica nuestro apreciable colega el *Correo Militar* de ayer, se han presentado en aquel establecimiento durante el mes de agosto último 371 casos de fiebre amarilla, de los cuales 53, ó sea el 14.28 por 100 han terminado por la muerte. El referido mes es uno de los que menos casos ha presentado desde el año de 1854.

Bomberos.—Dice la *Revista Militar* que el Escmo. Sr. Capitan General ha aprobado la creacion en el pueblo de Regla de una compañía de bomberos anexa al batallon de esta plaza y que dicha compañía constará de un capitan, dos tenientes, un sargento primero, cinco segundos y doscientos individuos de tropa, mitad blancos y mitad de color.

Tenencias de Gobierno.—Dice el mismo periódico que segun sabe permutan sus destinos los Tenientes gobernadores de Sancti-Spíritus y de Sagua, es decir, que el Sr. coronel Patiño pasará á Sagua y el Sr. Jimenez Bueno á Sancti-Spíritus.

Lamentable ocurrencia.—Hace pocos momentos (escribimos estas líneas despues de las dos segun los informes que hemos podido adquirir) que se presentó en el hotel *La Valenciana* un individuo llamado D. Antonio Coll y Malás, pretendiendo averiguar los motivos que tuvo hace un mes el dueño del referido hotel para hacerle desocupar el cuarto que en él habia tomado. Tratando de evitar la sorbera de la casa que ocurriese un disgusto entre aquellos, se presentó en la galería donde se hallaban, y el referido Coll se abalanzó sobre ella, puñal en mano, infiriéndole una herida en la frente. A las voces de la señora acudió un marinero al servicio de un Sr. Contador de Marina que vive en dicha casa y se volvió el referido Coll contra él, hiriéndole en un brazo. Hubo de acudir entónces un salvaguardia á las vóces á que dió lugar el exaltado individuo, y salió tambien herido. Fué necesario pedir ausilio á la guardia de la Aduana, que tuvo que hacer uso de las armas y dejó muerto al que dió márgen á tan lamentable ocurrencia. La policía y las autoridades respectivas están instruyendo las debidas averiguaciones. Se dice que el desgraciado Coll habia dado várias veces señales de demencia.

Solemnidades religiosas.—Algunas personas de nuestra amistad nos encargan indiquemos la idea de lo conveniente que seria transferir para el domingo 22 del actual una de las procesiones que para el prócsimo 15 disponen los batallones 2º y 4º de Voluntarios de esta ciudad, pareciendo justo que sea el 2º el que aplace la suya por razones que no es necesario espresar, pues están al alcance de todos. De verificarse las dos procesiones en un mismo dia algo han de perder de su lucimiento una y otra, pues no es posible que á las dos concurran las hermandades, las músicas y todas las personas que para ambas sean invitadas, pudiendo hasta sobrevenir quejas por esto mismo fundadas en la preferencia que cada uno ha de dar por su asistencia á una ú otra, muy léjos de la idea de preferir á ninguna de ellas.

Toros.—La corrida de ayer fué tan buena que merece un largo artículo: mañana hablaremos de eso.

Reuniones de verano.—Las lluvias parece que se han propuesto en la presente estacion contrariar la voluntad de las jóvenes que forman en su mayor parte las escogidas reuniones de la glorieta de Puentes Grandes. Tan fea se presentó la noche del sábado, que aun las mas amigas de no faltar á las citadas reuniones se retrajeron temerosas acaso de que la de ese dia no pudiera tener efecto. Se equivocaron. La reunion se verificó, pero no en verdad con la misma alegría de costumbre. A las diez las lloviznas dispersaron á la mitad de los concurrentes y algunos de los que no quisieron perder nada de la fiesta tuvieron que regresar á la Habana bajo un chubasco algo regular. Pero todo quedará remediado el sábado próximo.

Teatro de Tacon.—En la noche del sábado púsose en escena en ese coliseo el drama titulado "La aldea de San Lorenzo," con el mismo buen éxito que en las representaciones anteriores por parte de los actores; pero la concurrencia no fué esta vez tan numerosa como aquellas. Ayer se repitió, segun estaba anunciado, la representacion del drama romántico del Sr. García Gutierrez denominado "El Trovador," ante le auditorio *dominguero* que aplaudió los pasages mas conocidos de la obra é hizo repetir la pelea entre los soldados de D. Nuño y los del Trovador.

Cloaca.—Se nos encarga llamemos la atencion acerca de la de las calles de Acosta y Damas por hallarse en mal estado. Ayer se desgració un caballo que metió las manos en ella.

Periódicos.—Hemos recibido los números 2 de los periódicos semanales que se publican en esta capital bajo los títulos de *La Epoca* y *Diadema de la Habana*, ambos correspondientes á ayer domingo y cada uno de ellos surtido de escojidos materiales. *La Diadema* cree que nos falta entusiasmo porque no hemos publicado el programa de los juegos florales del Liceo, pero debe tener entendido que cuando el Liceo no nos lo ha enviado será acaso porque no considera indispensable su publicacion en nuestro periódico.

Captura de dos bandidos.—Nos escriben de Cayajabos con fecha 6 del actual: "El 3 de este mes fué capturado por el capitan interino Sr. Don Luis de la Cruz y un guardia municipal el salteador de caminos Juan Velasco (á) El Mocho, en el cuarton del Jobo, y al dia siguiente lo fué tambien Juan Romero, por el mismo capitan y unos municipales en el pueblo de Guanajay, precisamente en el momento en que tenía el pié en el estribo. Afortunadamente no se le dió tiempo para librarse de la justicia á pesar de estar armado y ser bandido célebre. Los dos presos son blancos. Nuestra jurisdiccion queda ahora tranquila y damos por esas capturas espresivas gracias á nuestra celosa autoridad y á los guardias municipales que la ayudaron."

Santiago de las Vegas.—Aunque en otro lugar del presente número damos cuenta del reconocimiento practicado ayer en el tramo de ferrocarril del Oeste comprendido entre el Calabazar y la ciudad de Santiago, insertamos á continuacion lo que nos escriben desde último punto. "Ayer sábado á las cinco de la tarde tuvimos el gusto de ver en esta ciudad á la junta del ferrocarril del Oeste que en union de otras muchas personas de esa recorrieron por primera vez en un convoy la espresada vía férrea. Dichos señores aprovecharon la oportunidad para visitar nuestra sociedad filarmónica; y debiendo verificarse la inauguracion del camino, segun mis noticias, el dia 14 del actual, dirá ésnese fiestas públicas de que daré á Vds. aviso en su oportunidad. La comitiva que el sábado condujo el tren mencionado fué recibida en esta por el Sr. Teniente Gobernador D. Mariano Módena y Ballesteros y por otras personas distinguidas."

San Francisco de Paula.—El sábado por la noche rompieron la cerca del corral del portazgo del Cotorro y sacaron un baul de ropa de la casa. El administrador envió aviso al celador del barrio del Rosario que al instante acudió y al sargente de la guardia civil en San Francisco de Paula que se presentó con una pareja de guardias. El resultado ha sido encontrar al cabo de algunas horas el baul en la espesura de la manigua, sin faltarle prenda alguna, pero no ha sido posible aun descubrir al ladron.

Pinar del Rio.—El juéves á las diez y media de la noche tocaron a fuego las cornetas y los pitos; era el incendio en la calle del Rio-feo donde ardió una casa de guano y embarrado, sin haber causado desgracias personales.

Quiebra-hacha.—El sábado se alborotaron algunos negros del ingenio "Balbánera" y se marcharon con los machetes; afortunadamente el teniente pedáneo y el cabo de la Guardia Civil con su fuerza anduvieron listos, y se logró coger cuarenta y dos en las inmediaciones del río del Mariel y dos en el pueblo de Quiebra-hacha. No sabemos el motivo del disgusto.

Buena familia.—Hace pocos dias detuvo la Guardia Civil cerca de Rodrigo un sugeto que caminaba á caballo en direccion incierta, y que al ver la pareja armada se refugió en la casa de donde le sacaron. Resultó que no tenia reseña de su caballo, y habia sido sumariado por complicidad de robo de animales en Remedios; y para que se vea que es de familia aprovechada bastará decir que tiene tres hermanos, de los cuales uno se halla en el presidio de Ceuta y dos en el de la Habana.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Producto del ramal á Guanabacoa, y sus vapores en la semana que terminó el dia 8 del presente. $4,517-55
En las semanas anteriores. 685,259-42

Total $689,776-97
Producto del tronco en la semana que terminó ... 32,895-92½
En las semanas anteriores..... 149,791-18¾ 182,687-11¼

Total del ramal y del tronco. $872,464-08¾

Habana, setiembre 9 de 1861.—El Administrador General.

Ferrocarril del Oeste.—Producto del tramo del Calabazar en la semana que terminó el dia 7 del corriente.
Pasajeros..... 2,689 Importan. $551-05
En las semanas anteriores..... 33,368 „ 7,009-41½
Total... 36,057 7,560-46½
Por equipajes... 14-00
Total.. 7,574-46½

Habana, setiembre 8 de 1861.—El Administrador General, *Francisco de Armas.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Nicolás de Tolentino, confesor y Santa Domitila, mártir.—El primero tomó el hábito de San Agustin y luego se dedicó á todas las virtudes y mas á las que son propias del religioso.—La gloriosa Domitila fué martirizada por su aparentemente firmeza en la fe.

Además se cita á los Santos Sostenes, Víctor, Menodora, Metrodora y Ninfadora, vírgenes.

FIESTAS EL MIERCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Belen al que nombran santo. A las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8: En San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Luz en San Felipe.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—La asociacion de servitas instalada en este templo celebra el setenario doloroso á su Sma. Madre y Patona desde el domingo 8 del corriente. Todos los dias misa cantada á las 7 y luego el rezo de una devocion de Dolores. Todas las tardes á las 5 se pondrá de manifiesto el Santísimo y en seguida se hará el egercicio de corona, meditacion, plática, rezo de la novena y la salve dolorosa cantada después de la reserva.—El domingo 30 dia 15, comunion general á las 7, fiesta solemne á las 8 por la mencionada O. T. y en la tarde los egercicios acostumbrados con sermon alusivo á la devocion de Dolores y certámen y procesion de Dolores.

REMITIDOS.

En los climas cálidos, hasta los mas sanos y robustos tienen con frecuencia necesidad de usar alguna bebida refrescante y suavemente purgante para evitar las resultas de estar espuestos constantemente á una atmósfera caliente. Los polvos de Seidlitz han sido adoptados por la generalidad, como el medio mas eficaz y mas agradable de conseguir este objeto y se han convertido en un artículo de mucha necesidad para los habitantes de esas regiones. El gran consumo de este artículo ha inducido á algunas personas tan amantes del lucro, que no tienen escrúpulo alguno de engañar al público á presentarle un artículo compuesto de ingredientes de calidad muy inferior, contoniendo á menudo, sulfato de magnesia ó sulfato de sosa, enteramente contra las reglas facultativas y de la práctica farmacéutica, cuyo uso produce irritacion de los intestinos seguida de constipacion. La necesidad de suplir unos polvos de Seidlitz puros, ha inducido á los Sres. D. T. Lanman y Kemp á preparar un artículo superior tanto en la calidad como en el modo de empaquetarlo. Están compuestos de los mejores materiales y son de mas peso que los que acostumbran venderse.

El gran remedio
El gran remedio

Para curar
Para curar

Toda impureza de la sangre.
Toda impureza de la sangre.

Es la zarzaparrilla de Bristol
Es la zarzaparrilla de Bristol.

El tónico oriental de Kemp
El tónico oriental de Kemp

Es el mejor artículo
Es el mejor artículo

para hermosear y fortificar

el cabello
el cabello.

De venta en todas partes
De venta en todas partes

á 4 reales pomo.

JALEA VEGETAL VERMIFUGA
CONTRA LAS LOMBRICES DE LOS NIÑOS.

Este dulce es muy eficaz y siempre inofensivo para curar radicalmente las lombrices á los niños: su gusto agradable y la garantía de no ser remedio secreto lo recomiendan doblemente á las madres de familia. El viouso y musgo de Coruga componentes de esta jalea son reputados como el mejor y mas inocente vermífugo. Preparado por M. Costas, se espende en las Farmacias siguientes:—Santa Rita, 87½ Mercaderes, Habana.—Idem de Catalá y Sarrá, Teniente Rey.—Idem de Lino Villamor, Muralla.—Droguería La Central, Obrapía.—Matanzas, Doctor Casalis, Efecto Spíritus Dr. Perni, y en las demás farmacias del interior. 7-10

KALLISTON DE BURNETT.

Este es el mejor cosmético que hemos tenido la buena suerte de usar; y se recomienda en verdad como poseedor de mas virtudes que todas las composiciones de su clase. Para usarlo despues de hacerse la barba no tiene igual, y cura como por encanto las grietas en las manos y la irritacion de la piel. Al final, á todo esto agrega el ser un perfume escogido, y posee además es indispensable para el tocador de una señora ó de un caballero.—(Salud Pictorial de Boston).

El Kalliston usado con agua fresca alivia mucho el picazon del *Serpullido*.

De venta en las principales boticas y perfumerías á 6 reales el pomo. 6-5

PECTORAL DE CEREZA DE AYER,

para la pronta curacion de Angina, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Influenza, Alferesia, Garrotillo. Bronquitis, Dengue Eso que anda, Asma ó sea ahogo, Croup, Tisis, en su principio, y el alivio de los eticos declarados.

Este medicamento es un espectorante anodino preparado para suplir la necesidad urgente de un antídoto á la venenosa inocente y confianza para la curacion de las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los desordenes de los órganos pulmonares son tan generales y tan fatales en todos los climas que toda medicina que se presenta como un antídoto en que se pueda tener confianza. Las calidades necesarias en tal remedio, destinado para el uso del público en general deben ser: certeza de accion saludable, adaptabilidad á todos los pacientes de cualquiera edad ó sexo, y que no sea peligroso ni se tome por casualidad en cantidad escesiva. Estas condiciones se han realizado en esta preparacion, por que mientras alcanza el asiento de la enfermedad y opera con certeza infalible, no es sin embargo dañina á los invalidos mas delicados, ó los niños de mas tierna edad. La esperiencia de muchos años ha probado al mundo que *este es* mas eficaz que ningun otro remedio conocido hasta hoy para la cura de los padecimientos pulmonares.

El "Pectoral de Cereza" se ha introducido y está hoy en uso constantemente en los hospitales y ejércitos las buenas ciencias y prácticas particulares en Inglaterra, Francia, y Alemania. La Medicina Médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion. Millares de casos de afecciones pulmonares que habian burlado todo recurso del arte humano, han sido curados diariamente con el uso de este Pectoral de Cereza y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

Para instrucciones véase el libro Manual de la salud por el Dr. Ayer, que se encuentra en casi todas las boticas.

La introduccion y espendio de las medicinas del Dr. Ayer en la isla de Cuba, está autorizado por el Escmo. Sr. Capitan General Gobernador Superior Civil, previo informe de la Instruccion de Estudios.

De venta en todas las boticas de esta ciudad y de toda la Isla, á 6 rs. frco. el pomo. 10-7

Espresion de fiel sentimiento, consagrado á la memoria de mi Sr. padre D. Felipe Alun y Astor, que falleció el dia 29 del pasado mes de agosto.

La Ley universal quedó cumplida.
Cual fallo inapelable del Eterno,
Y dejaste la senda de la vida
Dando ejemplo de un amor paterno.
Tu prólo de pesares combatida
Lamentando este golpe sempiterno;
Detenida la esperanza de consuelo,
Y se quiere lanzar al alto cielo.

Once cuatrajos son, amado padre,
Los que derramo hoy mi amargo llanto
Hoy que cumple tres años que mi madre
Ocupa de los ángeles el coro,
A tus hijos no hay *goce* que les cuadre,
Si en ti y en tu *ausencia* son *tristeros*
Ya estan *demás* en la mundana *escena*
Ya dejar quieren tan *fatal arena*.

Yo el primero seré, padre querido,
Que llevar debo la filial *idea*,
Pues en el mundo siempre te he *seguido*
Cual algun el *girasol* la luz *fabia*.
El hombre como tú, que solo sino
A su familia, en ella se recrea,
Le digno que lo *diga su familia*.
Hasta el *punto* en que todo se *concilia*.

De *Antonio* y de *Pilarin*, mis abuelos,
Hoy te contemplo al frente, padre mio,
Y hoy recuerdo los plácidos consuelos
Que allá en tu juventud les dió tu brio.
Bien podrán ofrecerte los modelos
De *hija, esposa y padre*, tierno y pio,
Pero no dudo que serás marcado
Con tales *timbres* como fiel *dechado*.

Como esposo, la Habana te mirabe
Llenar la obligacion del *lazo* santo
Por que tu corazon solo anhelaba
Hacer *feliz* á la que amaba tanto.
Como *hija y padre*, tu cariño daba
Una prueba constante, sin quebranto,
Jamás la simple queja se escuchara
De que tu amor y *proteccion* faltara.

Ya terminó la interesante escena
En que brillaron las felices horas,
Y solo queda del dolor la pena
Que no se *atenuará* con las *auroras*.
Y en esa gloria, perdurable, amena,
Donde mora el Padre de mi madre nora,
Espéranos Señor, para que unidos,
Canticos entonemos repetidos.

Felipe de Alun.

A la señorita doña Nicolasa Diaz y Hernandez en su dia.

Canten otros tu fúlgida elborada
Buscando inspiracion en la pradera,
En el aveje trina en la enramada
Y del agnelo en el balido afuera;
Que yo tan solo de amistad sagrada
Que es la que vierto y en el alma impera,
Admiro tu virtud y rango al cielo
Que en breve ceñe mi ferviente anhelo.

R. A.

Al Sr. Dr. D. Nicolás José Gutierrez en su natal.

La triste humanidad que gime y llora,
La noble gratitud que al pecho obliga
Y mi deber de cariñosa amiga
Hoy me mueban con jubilo cantar.
Médico sabio de la amor paterno.
Tu prólo de pesares combatida
Lamentando este golpe sempiterno;
Detenida la esperanza de consuelo,
Y se quiere lanzar al alto cielo.

Tus rosas y los lirios de tu patria
Nada es en el lado de tu talento
Por que merecen, médico eminente,
Otro premio mas digno y superior.
Merecen un altar en casa pecho
Que he logrado por tu consuelo vida
Y una palma de gloria desprendida
De la aureola magnífica de Dios.

Andrea Muari y Rodriguez.

Al Sr. D. Nicolás Rodriguez auditor honorario de guerra de Marina.

SONETO.

Cuando pulso las cuerdas de mi lira
Para ensalzarte, Nicolás querido,
Su fuego santo de amistad henchido
Cantan su virtud que el mundo admira:
¡Porque quien con tu genio no se inspira!
Buen padre, fiel esposo, enternecido
Te llorará el tiempo y el olvido jamás
Por que mi corazon por ti delira:
El laurel de los *justos* en tu frente
Te adorna fiel con generosa mano
Desde el Rimac hasta el Manzanares oriente;
Generoso, munífico y humano,
Goza en la tierra de preclara gloria,
Y allá en lo porvenir, vive en la Historia.

A. E.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO EN LIQUIDACION.—Como consecuencia de la junta general celebrada en 3 del actual se convoca á los Sres. accionistas para otra nueva que tendrá efecto el 30 del que cursa, para tratar entre otros particulares de interés para la compañía de la renuncia que ha hecho la Comision Liquidadora actual. La nueva junta tendrá efecto en el Liceo, calle de Mercaderes n. 97 á las 8 de la tarde.—*La Comision Liquidadora.* 12-7

Banco de San Cárlos de Matanzas.

Terminadas las operaciones que demandaba la distribucion del 7º dividendo activo de un 6 por 100 sobre el capital realizado, correspondiente á las utilidades líquidas del semestre vencido del año que cursa, se avisa á los Sres. accionistas para que concurran desde hoy á las oficinas del Banco, y los que residen en la Habana á las de los Sres. Perdomo y C.ª á percibir sus cuotas respectivas, en los términos acordados por la Junta Directiva de este Instituto.—Matanzas, agosto 19 de 1861.—El Secretario, *Francisco Cárcenas y Delicado.* 90-23

Sociedad del Crédito Mercantil
E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

En sesion general ordinaria celebrada en el dia de ayer, se aprobó la distribucion de un dividendo de 5 p$. sobre el Capital Social, propuesto por la Directiva, lo que se avisa á los señores accionistas que desde luego podrán pasar á las oficinas de esta Sociedad á percibir sus cuotas respectivas y los residentes en la Habana á la calle de Mercaderes n. 82, recordando que el 1º de Setiembre próximo á las once de la mañana, tendrá lugar la 4ª reunion de la Junta, suspendida para los efectos que señala el artículo 40 del Reglamento.—Cárdenas, agosto 5 de 1861.—El secretario accidental, *Eduardo Costa.* 7-ag.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San José de Dios.—Habana.

Enfermos de enfermos el dia 7 á la mañana 292 / 316
Entrados durante dicho dia y el siguiente 24 / 24
Salidos 25 / 39
Muertos 5 / 5
Existen en el dia 9 por la mañana 296 / 296
Incluso los convalecientes y de asistidos 117 / 129

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Enfermos de enfermos el dia 7 por la mañana 116 / 123
Entrados durante dicho dia y el siguiente 7 / 7
Salidos 2 / 3
Muertos 2 / 2
Existen en el dia 9 por la mañana 119 / 129

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y estadística para el 9 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO Arrobas.	PESO Libras.	PRECIOS Reales.	SOBRESALE.
Toros ...	192	1536	0	5 0	21
Bueyes ...	7	105	0	5 22	00
Terneros ...	13	91	0	5 25	00
Total ...	212	1732	10		21

Habana 8 de setiembre de 1861.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y estadística para el 9 del corriente.

Beneficiados.	Nacional.	Correo.	Pasto.	Pasto. Libras	Precios por arroba en reales sencillos.		Sobrante.
Cardos...	16	113	129	253	60	Manteca 42 á 44	1334
Cerdos...			39	38	24	Carne... 40 á 50	68

Habana, 8 de setiembre de 1861.—El administrador, *J. M Valle.*

LA FENIX COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SE DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 88.

Esta sociedad presenta, como garantías: Primero, su cuenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Pequeña cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5 M.

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.—D. Bernardo Sanchez se ha presentado en esta institucion manifestando haberse estraviado la certificacion n. 16523 de depósito hecho á su favor, se anuncia por el término de 8 dias para que la persona en cuyo poder se encuentre la entregue al interesado, ó de aviso en el despacho del establecimiento sito en la calle de Cuba n. 30, en concepto de que transcurrido el plazo, se proveerá de nuevo documento al depositante en la forma acordada por la Junta Directiva.—Habana, setiembre 9, de 1861.—Antonio Bachiller, secretario 8-10

COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES DE LA VUELTA-ABAJO ó sea de la Coloma á Pinar del Rio.—Por acuerdo de la Junta Provisional Directiva se ha acordado convocar á la General para el 24 del corriente á las 6 de la tarde en la morada de su Presidente n. 73 calle de la Salud con el objeto de que se instruyan de la solicitud de la mayoría de los Sres. accionistas que pretenden con los Sres. Consecionarios la disolucion de la sociedad para que determinen sobre el particular, y sobre los demás que crean convenirse al estado de ella, por lo que se recomienda su asistencia que tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes.—Habana, setiembre 9 de 1861.—*Onofre Ramirez* secretario 3-10

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE S. José.—En atencion á no haber concurrido el suficiente número de accionistas á la Junta General ordinaria convocada para el 19 del que cursa el Sr. Vice-Presidente ha dispuesto se cite por tercera vez para el dia 16 del próximo setiembre á las seis de la tarde en la calle de Compostela n. 100 recomendando la asistencia por haber de tratarse del informe de la comision de cuentas correspondientes al año pasado, y acordar el dividendo semestral verificándose el acto con cualquiera número de asistentes.—Habana 20 de agosto de 1861.—*Bernardo del Riego, Secretario.* 33-21

LA ESPAÑOLA, COMPAÑIA GENERAL DE Seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de ecistencia: ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones pagados á nuestros marítimos.—Director general Excmo. Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Consignado en la Habana. Ignacio Amenabar, calle de Ena n. 120 esquina á la de San Pedro, 1 ms 13 ag.

AGENCIA CENTRAL
DE
LIQUIDACION DE CUENTAS.
LISTA DE LAS CUENTAS CORRIENTES ABIERTAS
EN TODO EL MES DE LA FECHA.

Sr. D. Cárlos del Castillo.
Sr. D. Felipe de Goicuría.

COMPRAR NEGRAS EN VENTA REAL O coartadas para que ganen jornal, que sean jóvenes, hasta cuatro, y al mismo tiempo se vende un piano inglés, primera de salzon corriente, en 4 onzas, se da en ese precio por haber otro. Calle de Villegas n. 6 impondrán.
4-7

COMPRAR UNA CASA EN INTRAMUROS Y en buen punto, cuyo valor no pase de 5000 á 5500$ que esté libre de gravámen, sin intervención de tercera: persona, y pagándose al contado. Calle de la Merced n. 48 impondrán.
4-7

IMPORTANTE,—SE COMPRAN ACCIONES del ferro-carril Vizcaino: en la calle de S. Ignacio n. 16.
21-7

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN, LAVANDera, planchadora y cocinera de 400 á 450$ coartada que se avenga á servir. Calle del Aguila n. 276 impondrán.
4-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

LA VALENCIANA CASA DE HUESPEDES, calle de la Lamparilla ¡a, 1. Se reciben huespedes y se admiten á mesa redonda.
12-28

FONDA EL ITINEO MONTURIOL.

Situado en la calle de Compostela n. 93 entre Paula y San Isidro.

El dueño de este reformado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores en particular y al público en general que en ella encontrarán despues de un variado surtido de comidas, precios módicos, prontitud, aseo y esmero que requieren esta clase de establecimientos como tambien y á todas horas legítima sustancia de gallina. Se hace cargo de toda clase de cantinas y pedidos para publicarlas como comidas, cenas &c. pues para esto cuenta con un escelente cocinero y repostero.
10-1

CASA DE HUESPEDES.

Calle de Aguiar núm. 47 entre Teniente-Rey y Muralla.—Los nuevos dueños de este antigua y acreditada casa, tienen el gusto de ofrecerla nuevamente reformada á sus números favorecedores y al público. En ella hallarán la modicidad en los precios, prontitud y el aseo y agrado que requieren esta clase de establecimientos.—Mesa redonda á la española, francesa y alemana, á las 9 y á las 4. Tambien se alquilan habitaciones amuebladas con todo servicio y se despachan cantinas á precios modicos.
30-8 Sb.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS hermosos salones altos con balcón á la calle de Mercaderes, juntos ó separados propios para un escritorio: con asistencia ó sin ella. Mercaderes nº 9.
4-9

EN 51 pe. mensual se alquila sin tiempo fijo una casa en Guanabacoa con 8 cuartos, zaguan, portal á la calle, jardin, patio y traspatio. Impondrán calle de los Cuarteles núm. 18.
5-10

HABITACIONES muy frescas y á precios moderados, en la Bolsa, calle de la Lamparilla n. 100, Plaza de San Francisco, en la misma impondrán.
15-10

EN la calle de Aguiar n. 89, se alquilan habitaciones para hombres, un zaguan para carruajes con su correspondiente caballeriza.
30-10

Un hermoso cuarto amueblado con todo lo necesario, dándole criado para el aseo interior, á un caballero honrado, en 15$ al mes: Compostela 123.
4-10

La casa núm. 106 de la calzada de Galeano, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y 3 altos, llave de agua etc. etc. si propia para establecimiento por tener mucho frente y ser buen punto: calle de la Obrapia núm. 99.
4-10

Un cuarto alto muy ventilado y 2 cuartos entresuelos, juntos ó separados se ceden en familia privada con asistencia ó sin ella á caballeros solos ó matrimonios sin niños, tambien se alquilan 2 zaguas y la caballeriza, calle de Aguiar 95 entre Tejadillo y Chacon, en los altos impondrán.
4-8

UNA casa calle de Jesus María n. 93 cerca del Belen con sala y 3 ventanas, entrada de carruage, gas, 3 cuartos grandes, cocina etc. acabada de pintar, muy fresca y fresca en tres y media onzas, calle de la Lamparilla cerca del Cristo n. 35 está la llave y vive su dueño.
4-8

Una hermosa casa en el punto mejor y mas elevado de Jesus del Monte, al pié de la loma de Joaquin, por año, con espaciosa galería, cochera y todas comodidades. Calle de San Isidro n. 58.
3-8

Para una familia decente, se alquilan en 4 onzas de oro españolas al mes parte de los altos de la casa n. 207 del Tacon, Tacon frente á la pila de Carlos III, cuyas lujosas y espaciosas posesiones son las siguientes: sala, comedor, 3 cuartos, cocina, cuarto para criados, cochera y caballeriza para 2 bestias, llave de agua fertil, gas y grandes azoteas, como tambien disfrutar de un portero; en los mismos impondrán.
2-8

La casa calle de Villegas n. 18 al lado está la llave, y en la calle del Sol n. 94 entre Habana y Compostela impondrán.
4-10

Un magnífico entresuelo con 3 balcones á la calle, propio para un escritorio y cuartos altos con balcones y vista á la bahia en la calle de Sitna n. 129 frente al muelle de Caballeria.
10-1

CINCO cuartos altos y una cocina, plaza Vieja portales de Alfaro n. 23.
15-25

Dos posiciones altas propias para escritorio, calle de los Oficios n. 7.
8-4

DOS espaciosas casas de alto en Jesus del Monte, Calzada del Luyanó cerca del paradero: impondrán en la del frente y se dan baratas.
8-4

La casa calle del Obispo n. 53: con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto, gas, pozo y demás comodidades propias para cualquier clase de establecimiento, también se traspasa la contrata de dos chinos trabajadores de campo: Calle de la Industria núm. 8 entre Animas y Virtudes.
4-6

Un hermoso salon alto, con 6 ventanas á la calle y su espacioso balcon corrido, propio para una academia: calle de la Industria n. 122 entre S. Rafael y S. José Hinzanas del Diorama, el alquiler es módico.
15-6

Un hermoso local propio para cualquier clase de establecimiento, tanto por su frente como por sus columnas de hierro y elevado puntal, como por estar situado en uno de los puntos mas codiciados como lo es en la calle del Obispo n. 31 entre Habana y Aguiar y si se arrega que el alquiler es módico, se hace siempre codiciado.
4-6

Un magnífico y espacioso almacen en la calle de San Ignacio, en la de Cuba n. 34 impondrán.
5-6

Dos quirines particulares de lujo con hormosas parejas é un caballo para tiro, por abono ó viajes sueltos: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio en la misma se alquila una sala y 2 cuartos á hombres solos.
4-7

En la calle de la Obrapia n. 7 entre Mercaderes y San Ignacio se alquilan 2 cuartos bajos.
12-7

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN negro cocinero muy humilde, impondrán calle de la Amargura n. 32.
4-6

Una negrita propia para ausiliar de una lavandera, puede tiene muy buenos principios de batea, tambien cocina muy regular. calle de la Amistad u. 35.
4-6

SE ALQUILA ó se traspasa la contrata de un asiático es Sreleno cocinero, muy aseado, humilde y fiel. calle de O-Reilly núm. 7 camisería La Impresora.
4-6

Una negra regular lavandera y planchadora, en la calle de Marqués González n. 48 entre las Delicias, en Pueblo Nuevo, inmediato al paseo de Tacon.
4-6

UNA mulatica de 13 años, regular en costura y servicio de mano, propia para entretener niños, en la calle de la Reina n. 125.
4-6

UNA excelente criandera de dos meses de parida, con buena y abundante leche, muy cariñosa con los niños y sumamente humilde, á leche entera: calle de la Concordia n. 123.
4-6

Se alquila una negra, de 18 años, mas que regular lavandera, buena planchadora y cocinera, pero en la inteligencia que el que la tome deberá prohibirle la salida á la calle para nada: Guanabacoa, calle Real, panadería La Numantina, impondrán.
8-4

Un negrito de nacion como de 14 años de edad de muy bonita presencia á propósito para paje y excelente criado de mano, de carácter muy dócil y sin ningun vicio, calle de San Ignacio n. 83, establecimiento de ropa impondrán.
4-7

CUATRO escuelas lavanderas y planchadoras, y una famosa negra de 26 años para criandera de pocos dias de parida, de buena y abundante leche, se lo puede entregar un niño con toda confianza, muy aseada y humilde: se recomienda de todas de su buena conducta. Calzada de Galiano n. 116 esquina á la de la Zanja.
4-10

TRES criadas una general lavandera y planchadora, una escelente criandera que tiene como de un mes de parida de muy sana y abundante leche, muy cariñosa con los niños y acostumbrada á manejarlos y un negrito de 13 años muy aji para todo: calle del Empedrado n. 50.
4-10

Una negra regular cocinera y lavandera: calle de Paula n. 24.
4-10

Un negrito propio para servir á la mano: calle del Campanario Viejo n. 117 darán razon.
4-10

UNA negra escelente lavandera y planchadora, por su ajuste calle de Aguiar n. 22.
4-10

Una escelente criandera, en la calle de S. Ignacio n. 91 otra se vende en la calle de Cádiz n. 48.
4-10

Una crisda para el servicio doméstico: calle de Mercaderes n. 82.
4-10

Una buena costurera y crisda de mano para servir á un matrimonio en el Real Arsenal.
4-10

Una negra buena cocinera fiel, humilde y asseada en 2 $ calle de Compostela n. 123.
4-10

UNA negrita cocinera: calle de la Amistad n. 50.
4-10

UNA negrita de 12 años, en media onza propia para servicio de mano aseo de una casa ó cargar niños: calle de Neptuno n. 132.
4-10

UNA negrita de 15 años, propia para la mano y manejar niños en 15$: calle de la Estrella n. 5.
4-10

Una crisda para cuidar niños ó para criada de mano, muy fiel y humilde, impondrán calle de la Industria n. 56 entre Colon y Trocadero.
4-10

Una mulata jóven propia para criada de mano y entretener niños, por su ajuste, calle de Aguiar n. 22.
4-10

Se dan en alquiler un mulato jóven para criado de mano, se vende por las calles ó otros trabajos, tambien sabe algo de cocina y una negra criada de 16 años para criada de mano, cuidar niños y sabe algo de cocina, calle de las Lagunas n. 63.
4-10

Una escelente criandera sin su cria, de 40 dias de parida por el hijo se verá su buena leche y además está acostumbrada á la lactancia, calle del Campanario Viejo n. 7 entre Lagunas y Anchas del Norte.
4-10

Se alquila ó se vende un negro criollo de edad de 20 años, buen calesero de paseja y fiel para quienes quieran aplicarlo, sin vicios, sano y sin tachas en 1400$, calle de Acosta n. 76.
4-10

Un precioso negrito de 12 años muy servicial á la mano propio para paje y para cuanto quieran aplicarlo, calle de Compostela n. 29 impondrán.
4-10

Un calesero general sin tachas ni vicios, es jóven y asistente á su carruage, calle de San Miguel n. 49 entre San Nicolás y Galeano de 3 á 6 de la tarde.
4-10

En la calle de Manrique n. 22 se alquila una criada de mano general costurera, se responde á su formalidad.
4-10

Un buen calesero y criado de mano y cochero. Calle de San José número 56 impondrán.
4-7.

Dos negras cocineras y lavanderas, Calle del Aguila n. 100, entre Cristina y San José.
4-7

UNA negra lavandera y una negrita agil para cuanto quieran aplicarla: tambien se vende un quitrin de medio uso. Calle de Luz n. 94.
4-10

Un negro de nacion de 17 años inteligente en el servicio de mano y cocinero de un ordinario, muy racional, fiel y humilde en 20$ mensuales. Calle de Jesus María n. 111 entre Habana y Damas.
4-10

Un negro cocinero, repostero y calesero, calle de O-Reilly n. 56 de 7 á 9 y de 11 á 3.
4-8

Una negrita de 15 años para cuidar niños ó el aseo de la casa, tiene principios de batea, y una negra de edad que entienda algo de cocina y tambien el aseo de una casa, calle de San Isidro n. 24.
4-8

Se alquila ó se vende una negra de nacion de 35 años, muy sana, robusta y bien constituida, general de campo, muy regular sociesera y á propósito para todo trabajo fuerte, costó 1800$ y se dá en 650 para arreglar un negocio, calle de Lucena n. 1, detrás de la Plaza de toros.
4-7

Una general lavandera, una costurera y cortadora, un negrito que sabe limpiar la casa, poner la mesa y servir para paje que en eso se entendió, ocupado con la condicion que no ha de ir á la calle solo, tambien se vende un mulatico muy bonito y sano, sabe barrer, limpiar los cubiertos y hacer lo que lo que le manden, calle de San Ignacio n. 68.

Una mulato cochero, calesero y cocinero y un negro calesero y cocinero, informarán en la botica la Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor.
4-7

Una negrita de 13 años para manejar niños ó para criada de mano, con lo condicion de no salir á la calle. Calle de San Nicolás n. 150 impondrán.
4-7

Seis criadas, una general cocinera, 2 escelentes criandoras. jóvenes, de pocos dias de paridas, de muy sana y abundante leche, muy humildes, acostumbradas á manejar niños; dos escelentes criadas de mano jóvenes y muy buenas para niños y un negrito de 12 años, muy ágil para todo. Calle del Empedrado n. 50.
4-7

Una negra de nacion, cocinera: calle de Jesus Pelegrin n. 22, en Pueblo Nuevo: tambien se alquila una negra de 14 años para criada de mano y manejar niños: en la misma casa impondrán.
4-7

UNA negra escelente cocinera, muy aseada fiel y humilde: calle de Compostela n. 89 impondrán.
4-7

En una onza una negra jóven para criada de mano acostumbrada á cuidar niños y sabe coser, con la condicion de no dejarla salir á la calle. En los altos de la calle de San Nicolás esquina á las Virtudes n. 81 darán razon.
4-7

Un escelente calesero muy humilde y fiel, en la calle de San Isidro n. 74 entre Damas y Habana.
4-7

UNA cocinera, y se vende un palanganero de caoba fran cés: calle de S. Miguel n. 17.
4-8

Un mulatico cocinero ó bien para criado de mano: calle de Someruelos n. 1.
4-8

Un general calesero, una general lavandera, una regular cocinera y otra para vendedor, todos muy buenos: calzada de la Reina n. 153.
4-8

Un negro general calesero y cocinero: calle del Obispo n. 57 en la loceria El Sol de Cuba.
4-3

UNA morena buena cocinera, lavandera y planchadora é inteligente en todo servicio de casa: de muy buenas costumbres: calle del Consulado n. 112.
4-8

Un negrito de 16 años muy entendido en el servicio doméstico, ágil y humilde, en 10$ mensuales. Calle de la Reina n. 107.
4-8

UNA negra mas que regular cocinera, de buena presencia y muy humilde. Calle de la Industria n. 141 entre San José y Barcelona.
3-8

En 17$ al mes una negra jóven de inmejorables cualidades buena criada de mano y con muy buena puntada, advirtiendo que nunca ha salido á la. calle sola, en el n. 9 de la calle del Tejadillo cerca de la Catedral.
4-8

Una negra lavandera joven y muy humilde y se vende un caballo moro mediado maestro de carruage, calle de Dragones n. 20 frente al cuartellillo de Bomberos.
4-8

PERDIDAS.

EL DIA 3 DEL CORRIENTE DESAPARECIO de la casa n. 57 calle de los Corrales un perro cachorro de 6 meses con las señas siguientes: la oreja derecha cortada y la otra parada, el ojo izquierdo blanco y el otro color de caramelo, la punta del rabo y la cabeza y demás del cuerpo matizado de color canelo y blanco, se llama Mocho, será gratificada la persona que lo entregue ó diere noticia de la casa donde se haya; sea en la Ciudad ó en el campo.
4-11

EL DIA 7 EN LA NOCHE SE ESTRAVIO UNA Esperrita fina toda blanca y se gratificará con un doblon de á cuatro á quien la presente en la calle de la Concordia número 20.
4-10

SE HA ESTRAVIADO UNA MANTA DE BURAStio, color morado y en el centro un pino igual con una compostura en la esquina, se gratificará al que la entregue en la calle de Bernaza n. 116.
4-10

EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE UNA A DOS de la tarde en el camino de Mariel á Guanajay se estraviaron 4 pagares por valor de 785$ 6¢ rs. otorgados por Do Rosario Gonzalez á ruego de su Sr. esposo D. Antonio Hernandez, se gratificará á la persona que los entregue á Sres. Lopez Tejuga y Cp. calle de los Oficios n. 72, advirtiendo que se han tomado todas las medidas necesarias para que queden nulos y sin ningun valor.
8-4

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negro llamado Domingo, de nacion gangá, que por sobrenombre le llaman Domingo Congo: la persona que lo entregue será gratificado á mas de la captura. Habana calle de la Reina n. 48, en el alto.
4-7

SE GRATIFICARA CON 6 ONZAS DE ORO al que entregue el negro Luis, de nacion arará, á sido jornalero y se ha egercitado en volantes de alquiler, por lo que tiene matrícula pero si lleva licencia es la sa, como de 28 á 40 años, estatura regular, algo grueso, color prieto, nariz chata, labios gruesos y algo torpe, los dientes acaban en punta á uso de su tierra, tiene en la cara unas rallitas como de su nacion, usa arcilla en una oreja y se advierte que puede variarse el nombre: vive su dueño calzada de Galiano n. 38.
30-15 ag

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

POR REALIZAR UN NEGOCIO LA CASA DE la calle de San José n. 100. Tiene cuatro cuartos bajos, dos altos, espaciosa cocina, barbacoa, zaguan, toda de azotea, construida á la moderna, de cal y canto, con toda la comodidad necesaria para una buena familia. Impondrán en la calzada de Jesus del Monte n. 230 de 7 á 8 por la mañana y de 1 á 5 por la tarde.
6-5

UNA BODEGA EN LA CALZADA REAL DE Marianao, por no poderla asistir su dueño se vende: calle Real de la Salud n. 1 impondrán.
6-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEninsula se vende un establecimiento de loreria, sino quiere para loreria se vende el armatoste, accion á la casa, para cualquier clase de establecimiento que, quieran, que su dueño se hace cargo de los efectos y al hay frente que lo quiera para loreria se le portará precio razonable: impondrán calle de la Muralla número 714. 15-48.

POR TENER OTRO NEGOCIO DE MAS INTEres y no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de azucerería y cafetería Calzada del Monte número 183, enel mismo informarán
6—1

LA BONITA CASA Y DE SOLIDA CONSttruccion, situada en la calle de Gervasio marcada con el n. 87 entre S. Rafael y S. José, compuesta de sala, comedor, 3 aposentos, y lo demás necesario, toda de azotea: en el 85 de la misma calle está la llave y en la de Amargura n. 26 impondrán.
4-6

UNA CASA NUEVA CON UNSOLAR SIN FAbricar al lado arboleda, pozo y escelente tren de agua en 1200$ libres al contado: calle de Padilla al lado de los baños de Barreto en Guanabacoa.
4-6

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA Y azoteas, de zaguan, 5 hermosos cuartos, gas, pozo y demás dependencias, con 4 accesorias anexas, no reconoce gravámen, recibiéndose en parte de pago una chica en Guanabacoa. Impondrán calle de las Lagunas n. 72.
4-6

POR AUSENTARME SU DUEÑO PARA LA PEninsula se vende una bodega de mucho aspecto y bien acreditada, en la misma bodega darán razon, calzada del Monte esquina al rastro de ganado menor n. 186.
15-3

LAS CASAS CALLE DE CRESPO N. 44 Y 46 de mamposteria azoteas y tejas, libre de todo gravamen impondrán calle del Morro n. 62.
4-5

LOS TERRENOS, EDIFICIOS Y MAQUINARIA de la Sierra Taller de San Lázaro en un lote solo en 4 onzas de oro: el mismo establecimiento y en la calle de Mercaderes n. 77.
30-14-ag.

UN PEDAZO DE TERRENO DE QUINCE Y media varas de frente por quince de fondo situado en la calle de la Division, entre Maloja y Estrella, y frente al gran edificio que se está construyendo en la calzada de Belascoain esquina al paseo de Tacon. Dicho terreno tiene la ventaja de pasarle el camino urbano por delante, de no distar mas de media cuadra de la calzada de la Reina y paseo de Tacon, domina á este, de estar situado en un punto elevado y sano; á este reunen la de poseer un pozo muy fértil. Avisa á los dueños de tren de cacaballos de alquiler como buen local para cincuenta caballos. Se dará en proporcion, arreglado á la crisis. Informarán en la calle de San Miguel n. 90, esquina á la de Manrique.
6-5

UN TERRENO DE 28 VARAS DE FONDO Y 5½ de ancho en la calzada de Vives n. 74, impondrán de su ajuste en la calle de la Diaria n. 70.
4-6

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde realmente la casa en la calle de Auton Recio nº 35, antes de Auton Mozo. Tambien se toman con hipoteca tres mil pesos por uno ó dos años abonando el 1 p% mensual. Fonda de Marte y Belona de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
5-7

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA y teja, situada en el pueblo de Madruga, construida al frente del paradero, se ha trasado del ferro-carril, consta de solar y medio fabricado y dos contiguos y se dá con suma equidad, Tratarán de su ajuste en la Villa de S. Juliana de los Güines calle de la Habana n. 21, donde tambien se vende 30 caballerias de tierra montuosas situadas en S. Diego de Nuñez, Partido de Bahia Honda, hacienda "El Brujo" pertenecientes al Sr. D. Francisco Grana y Rivera
4-8

UNA CASA DE RECIBO DE MAMPOSTEria y tejas, de 10 años de fabricada, con 5 solares anexos cercado de lo mismo, con 3½ va. de alto: tiene hermoso jardin, buen baño y cuantas comodidades puede apetecer una estensa familia, todo en muy buen estado de conservacion: El punto es de lo mas pintoresco y saludable que puede desearse y su situacion como si estuviera en la ciudad. De otros pormenores impondrán en la calzada del Cerro n. 480 de 2 á 6 de la tarde.
10-8

UNA CASA SITUADA EN UNO DE LOS MEjores puntos del barrio de Colon, se vende por arreglar un negocio, muy fresca y ventilada, de mamposteria, azoteas y teja, tiene sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto: impondrán calle de la Lealtad n. 43 esquina á la de Animas.
8-7

BUEN NEGOCIO.—SE VENDE EL ESTABLEcimiento de barberia y peluquería con todos sus enseres nuevo, situada en uno de los mejores puntos de la ciudad, calle de la Lamparilla esquina á Compostela, almacen de muebles la Cubana darán razon.
8-7

LA CASA CALLE DE GERVASIO NUMERO 46, alta entre Virtudes y Animas. Calle Real de la Salud n. 131 darán razon.
8-7

VARIAS CASAS INTRA Y ESTRAMUROS de distintos tamaños y valores: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 50
4-7

CON EL FIN DE DIVIDIRSE ESTRAJUDIcialmente herederos mayores se venden tres casas de mamposteria y dos de tabla y mamposteria situadas una calle del Aguacate n. 49 entre Sol y Luz, otra calle de San Isidro n. 81 entre Damas y Cuba, otra calle de la Habana n. 93 entre Paula y San Isidro, otra calle de Apodaca n. 11 dos cuadras de la calle Ancha, otra calle de Velazquez en Carraguao, cuadra que principia en el terreno del Escmo. Sr. D. Jacinto Larrinaga. Calle del Sol n. 67.
8-7

PARA ALGODONALES SE VENDE EL PORtero Palmillas de Gregorio, en el pueblo de su nombre; á 2½ leguas del paradero de la Agüica, con 30,416 caballerias de tierra, lindando con los Oquendos y Guareira y con el pueblo. Impondrán calle de los Oficios núm. 48.
10-7

UN HORNO DE FABRICAR CAL, DE LOS llamados de privilegio, é continuos, situado en San Lázaro, inmediato á la poblacion y de gran produccion diaria, con sus fábricas, pozo y colgadizo. Se da en mucha proporcion como podrá verse examinando la escritura por donde se compró. Callejon de Samaritana n. 8 impondrán.
4-8

UN ESTABLECIMIENTO CON EFECTOS O sin ellos, situado en uno de los mejores puntos de la calle del Obispo, impondrán en la del Aguila núm. 78.
8-8

UNA HERMOSA CASA CON SU JARDIN MUY espacioso, en venta ó en depósito retro; está situada en uno de los mejores puntos de la villa de Guanabacoa: impondrán en la calle de Luz n. 91 entre Habana y Compostela.
15-8

GANGA!!!—SE HA REBAJADO A $1.200 EL precio de la casita calle de los Corrales ó Vives n. 119 entre la de los Angeles é Indio. En el núm. 125 impondrán
4—8

SIETE CABALLERIAS DE TIERRA MONStuosas, situadas en el partido de Alacranes a una legua del paradero del ferro-carril de la Hermeja, son libres de gravámen, calle del Campanario n. 105 impondrán.
4-8

SE VENDE LA CASA SITA EN EL BARRIO DE Jesus María calle de la Florida núm. 73, acabada de fabricar de mampostería y azotea. En la misma calle núm 70 impondrán por las tardes.
4-10

UNA CASA CALLE DE BAYONA N. 12 ESQUIna á la de Paula, libre de gravámen, en la misma impondrán.
3-10

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO UNA panadería con negros panaderos ó sin ellos. Calle de O-Reilly, n. 56 impondrán.
6-10

OJO, OJO QUE ES GANGA POR NO PODERLA asistir su dueño, se vende ó se arrienda la dulceria El Recreo sita en la calle de Dragones 45, con regular existencia de azúcar, pasta muy buena en barra, y los cafeteros que pueden necesitarse para un gran establecimiento de su clase: en un local, horno y tren inmejorable, 5 asiáticos muy entendidos, máquinas y maderas de almacigo para construir las cajas y todo lo que no necesites tambien se admite un socio con ó sin capital garantizado, que se ponga al frente de la casa, en la misma impondrán.
4-10

DE ESCLAVOS.

UN ESCELENTE NEGRO CRIOLLO DE 15 años, general calesero de pareja y criado de mano muy humilde y de muy buenas costumbres, se vende por tener que ausentarse su dueño: calle de la Obrapia n. 38 impondrán.
6-10

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE ARROGANTE presencia y muy robusta, buena lavandera, planchadora y cocinera: calzada de Jesus del Monte n. 338 sin cuadra antes del primer paradero.
4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA criolla de 19 años de edad lavandera y general costurera y cocinera. Calle de la Industria n. 68.
4-10

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, generalizada lavandera, planchadora, buena cocinera, en 1000$; otra regular en batea y plancha, de muy buenas cualidades, tambien un negrito muy robusto de 3 años. En la misma se despachan cantinas buenas y en proporcion. Calle de Paula n. 77.
4-10

DOS NEGRAS DE NACION DE 21 Y 26 AÑOS de buena presencia, generales lavanderas, planchadoras y aptas para repasar y cocinar, generales de todo mano, asistidoras de enfermos, cariñosas con los niños, no han conocido mas que un amo, se dan á prueba y se responde á tachas y enfermedades por ser unos criados de mucha recomendacion como en la misma, en 1000$ y 1400$ de valor, calidad en una sola casa: calle de la Picota núm. 18 impondrán.
4-10

UNA NEGRA DE CAMPO DE 26 AÑOS, LAvandera, planchadora y regular en cocina en 700$: un negro general de campo además calesero y zapatero en 750 pesos: una china de 20 años entienda de todo, mas que regular en batea, plancha, cocina y costura en 850$: un negro jóven general calesero y buen criado de mano en 900$. Calle de la Industria n. 2.
4-10

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 21 años escelente costurera y fina criada de mano en 1000$: otra negra de 26 años buena cocinera y lavandera lista en su servicio en 800$; otra de 30 años de hermosa presencia lavandera, planchadora y cocinera en 750$ para el campo ó la ciudad. Calle de Compostela número 123.
4-10

EN 600 PESOS UNA NEGRA COARTADA DE 21 años de buena presencia, general lavandera, planchadora, cocinera y costurera, está conforme en servir y ó mulaticos uno de 9 años, buen criado de mano y paje y otro de 5. Galiano 116 esquina á la Zanja.
4-10

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 A 10 AÑOS CON principios de todo, en la calle del Sol n. 13 pueden verla y en el calejon de Justiz. á tratarla en su ajuste.
6-10

UNA MORENA JOVEN BUENA COCINERA Y regular lavandera con su hijo de 6 meses muy hermoso con muy sana y abundante leche y un negrito de cerca de un año muy hermoso, este último se dá en 19 onzas, calle del Empedrado n 56.
4-10

UNA NEGRA CRIOLLA DE 10 AÑOS PROPIA para lo que quieran aplicarla, pues tiene principios de batea y cocina y cariñosa con los niños, calle de la Amistad n. 102.
4-10

UNA NEGRA COARTADA EN 400$ Y 2 DE lechos atrasados y 45 mas de una deuda en particular de ella, se escribe y es criada de mano y embarazada de 7½ meses: calle de Neptuno n. 188.
4-6

UNA MULATA DE 15 AÑOS, CON PRINCIpios de todo: una negra lavandera y planchadora y un calesero coartado en 450$. Calle del Palomar n. 121 de 6 á 8 del mañana
4-6

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, REGULAR LAvandera, planchadora y buena cocinera, buena criada de mano, sin haber conocido otro amo, se vende á petcion suya: calle de la Reina núm. 139 esquina de Gervasio.
4-6

UNA MULATA DE 16 AÑOS, MUY FINA Y humilde, mas que regular costurera, útil para el servicio de mano y cariñosa con los niños tiene principios de lavado y planchado: calle del Aguila n. 131 entre Cristina y S. José.
4-6

EN 60 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEedor y sin intervencion de tercero, se vende una casa nueva en Guanabacoa calle de la Puente entre la Cruz Verde y Potosí: es de tabla y teja, con 8 va. de frente por 30 de fondo, terreno propio, 3 cuartos, cocina lavadero &c en la calle Nueva del Cristo n. 7 impondrán.
15-6

UNA NEGRITA CRIOLLA COMO DE DIEZ á 11 años, propia para cuanto quieran aplicarla y de buena presencia: en precio moderado; calle de Compostela n. 129 impondrán.
4-6

UNA MULATA DE 24 AÑOS, SANA Y SIN TAchas, general lavandera, planchadora y cocinera, mas que regular costurera, muy humilde y racional, buena criada de mano, de buena presencia. Calle del Aguila número 132 impondrán de 9 á 12 del dia.
4-6

UNA NEGRA CRIOLLA COARTADA EN 800$ como de 25 años, es mas que regular lavandera y cocinera y buena criandera de niños, sana y sin tachas, pero no se responde, por ser costumbre, calzada de la Reina n. 59.
4-6

DANDRES CORSINO FERNANDEZ CON el objeto de marchar á España, por ver si restablece la salud, vende algunos de los criados de su servicio, uno mulato escelente cocinero, muy humilde y fiel, otro general lavandera y planchadora, cocinera general buena costurera una negra nombrada Pilar, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 1000$, otra criolla nombrada Gertrudis; general lavandera y planchadora en 1000$ Su hijo Bonifacio de 16 años, que desea ser cochero, escelente y agil para todo lo que quieran aplicarlo en 1000$, el negro Geronimo, buen calesero sano y sin tachas, de 30 años en 1000$: todos libres de derecho para el vendedor en la calle de las Virtudes n. 13 impondrán.
8-3

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra jóven criolla de buena presencia sana y sin tachas, mas que regular en batea y plancha, regular costurera y criada de mano y apropósito para cuanto quieran dedicarla por su mucha disposicion. Sin luga á reclamacion, calle de Aguiar n. 22 de 9 de la mañana á 5 de la tarde
8-3

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE EN mal precio un negro jóven de 20 años buen corretero y gañan de buenas costumbres y nacido en la casa: tambien se vende una mulata general lavandera, planchadora y cocinera y una negra general cocinera con principios de labado y fina criada de mano. Calle del Refugio número 30.
3-7

EN $500 LIBRES PARA EL VENDEDOR, UNA negra de nacion de 35 años, muy sana y robusta, general de campo y muy regular cocinera, no hace 2 años que costó 1200$ y se da en aquella cantidad para arreglar pronto un negocio, calle de Lucena n. 1, detrás de la Plaza de Toros.
4-7

UNA NEGRA COCINERA Y REGULAR LAvandera de 24 años, coartada en 450$ un derecho atrazado y el que origine esta venta, calle de la Industria n. 113.
4-7

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN DE ESCElentes prendas, sana y sin ninguna tacha, regular, costurera y buena criada de mano con sus principios de cocina, calle habilar inglés, en la misma una negrita de 10 años muy ágil y trabajadora en el precio que se dirá, que se vende por necesitarse el dinero, ambas en módico precio y sin reservas: calle del Empedrado n. 67 entre Concordia y Neptuno.
3-7

UN NEGRO ESCELENTE CALESERO Y REgular cocinero en 1 $ 18 $ fuerte para el vendedor, Tambien se alquila un general cocinero y buen calesero de paseja: calle de Egido n. 76 en los altos de 6 á 10 de la mañana
4-7

EN $950 UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE BUEna presencia, buena cocinera, regular costurera y escelente criada de mano, sana y criada en la casa; muy humilde y racional. Una negrita de 14 años, muy sana Calle de Neptuno n. 108 entre Perseverancia y Campanario Viejo.
4-7

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y COcinera y sedá á prueba para que se vea lo que sirve, y no siendo así no se cobran los jornales; y otra florera de buena presencia. Calle de la Salud nº 151 impondrán.
4-7

UNA NEGRA ESCELENTE CRIANDERA Y buena cocinera, regular lavandera y buena criada de mano en $700 libres para el vendedor. Calle del Duchillo n. 3.
6-7

UNA NEGRA COMO DE TREINTA Y TRES AÑos buena cocinera, lavandera y planchadora, de arrogante presencia se vende por ausentarse su dueño para la Península y tambien es buena criada de mano. Impondrán calzada de Galeano n. 103.
4-7

TRES FAMOSOS NEGROS DE CAMPO SANOS robustos y sin tachas muy inteligentes en los trabajos de un ingenio, son tachiros, paileros, gañanes y uno de ellos entiende algo de carpinteria, qualquiera como sea mesa dan á su dueño cinco mil pesos y no los quiso dar y ahora los dá en proporcion para arreglar un negocio urgente. Calle de la Habana n. 199 darán razon.
3—8

UN FAMOSO NEGRO DE 18 AÑOS, GENEral calesero de pareja y regular cocinero, en 1000$ y un negro general de campo de 30 años, sano y robusto en 850$: Una china de 26 años, general costurera, buena cocinera coartada en 350$ 150 de derechos atrasados, se avia no á servir, se responde á todo: Calle de Compostela n 123
4-8

UNA NEGRA JOVEN GENERAL COCINERA buena lavandera y planchadora, de buena presencia, muy fiel y de las mejores cualidades, sana y sin tachas: barrio del Pilar calle del Castillo n. 28 desde las 6 á las 9 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde.
8-1

UNA MULATA DE 16 AÑOS, MUY FINA Y humilde, mas que regular en costura, útil para el servicio de mano y cariñosa con los niños tiene principios de lavado y planchado: calle del Aguila n. 143 entre Cristina y S. José.
4-8

UNA NEGRA JOVEN DE 22 AÑOS BUENA lavandera de 24 dias de parida, se vende con su cria, calle de Peña-pobre n. 32 se tratará de su ajuste.
4-7

UN NEGRO JOVENSANO Y SINTACHAS CAlesero y cocinero en $1.200 libres. Calle de Neptuno núm. 180.
6-10

UNA NEGRA COCINERA, SE SOLICITA EN la calzada del Monte n 42 frente al campo Marte.
4-8

UNA CRIANDERA DE 15 DIAS DE PARIda, como de 22 años muy sana y sin la mas leve tacha con su hija al acomodarse al comprador, es regular lavandera y escelente: en la calzada de Jesus del Monte n. 421 impondrán.
4-8

DE ANIMALES.

UNA HERMOSA BURRA CON SU CRIA hembra muy lechera y mansa para ordeñarla, se dará con mucha equidad, calle de Luz n. 14.
4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE muy barato una buena pareja de caballos y una vitoria calle de la Amargura n. 84.
6-6

INTERESANTE.—POR EL BERGANTIN ESPañol Piedad, procedente de Bilbao, se ha recibido un famoso perro perdiguero muy instruido en la caza, y apropósito para una persona de gusto, impondrán los señores Arana, Ugalde y compañía, calle de los Oficios núm. 73.
6-6

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos, color rosillo y caboo negro, de 7 cuartas de alzada, de mucho nacimiento de tiro y sin resabio, se ofrece lo de Aguiar n. 59.
8-7

DOS PAREJAS DE CABALLOS CRIOLLOS, color dorados; por no necesitarlo su dueño saben trabajar tanto en coche como en volante: calle del Teniente Rey n. 63 entre Compostela y Aguacate.
4-6

DOS MULAS UNA DE CUATRO AÑOS Y OTRA de ocho; son maestras de carreton y se darán en proporcion. Calzada de Vives núm. 178, fábrica de carbon artificial.
4-8

UN CABALLO ANDALUZ COL

COMPRAR NEGRAS EN VENTA REAL O Coartadas para que guen interval, que se sepa cocinar, que sea joven, limpia la casa, sabe limpiar la casa, poner la mesa y sirve para pasaje que en eso es entendido, acupado con la condicion que no ha de ir á la calle solo, tambien se vende un mulatico muy bonito y sano, sabe barrer, limpiar los cuartos y hacer lo que lo que le manden, calle de San Ignacio n. 68.

COMPRAR UNA CASA EN INTRAMUROS Y en buen punto, cuyo valor no pase de 5000 á 5500$ ¡que esté libre de gravámen, informacion de la herencia yacente, y pagándose al contado. Calle de la Merced n. 18 impondrán. 4-7

IMPORTANTE.—SE COMPRAN ACCIONES del ferro-carril Vizcaino: en la calle de S. Ignacio n. 16. 21-7

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN, LAVANDERA planchadora y cocinera de 400 á 450$ cuartas que se avenga á servir. Calle del Aguila n. 276 impondrán. 4-8

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

LA VALENCIANA CASA DE HUESPEDES, calle de la Lamparilla n. 1. Se reciben huespedes y se admiten á mesa redonda. 12-28

FONDA EL ITINEO MONTURIOL.

Situado en la calle de Compostela n. 93 entre Paula y San Isidro.

El dueño de este reformado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores en particular y al público en general que en ella encontrarán despues de un variado surtido de comidas, precios módicos, prontitud, aseo y esmero que requieren esta clase de establecimientos como tambien y á todas horas legítima sustancia de gallina. Se hace cargo de toda clase de cantinas y pedidos para particulares como comidas, cenas &c. pues para esto cuenta con un escelente cocinero y repostero. 10-1

CASA DE HUESPEDES.

Calle de Aguiar núm. 47 entre Teniente-Rey y Muralla.—Los nuevos dueños de este antigua y acreditada casa, tienen el gusto de ofrecerla nuevamente reformada á sus número sos favorecedores y al público. En ella hallarán modicidad en los precios, prontitud y el aseo y agrado que requieren esta clase de establecimientos.—Mesa redonda á la española, francesa y alemana, á las 9 y á las 4. También se alquilan habitaciones amuebladas con todo servicioy se despachan cantinas á precios modicos. 30-8 Sb.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS hermosos salones altos con balcon á la calle de Mercaderes, juntos ó separados propios para un escritorio, con asistencia ó sin ella. Mercaderes nº 9. 4-9

EN 51 pe. mensual se alquila sin tiempo fijo una casa en Guanabacoa con 8 cuartos, zaguan, portal á la calle, jardin, patio y traspatio. Impondrán calle de los Cuarteles núm. 18. 5-10

Habitaciones muy frescas y á precios moderados, en la Bolsa, calle de la Lamparilla n. 100, Plaza de San Francisco, en la misma impondrán. 15-10

EN la calle de Aguiar n. 89, se alquilan habitaciones para hombres, un zaguan para carruajes con su correspondiente caballeriza. 30-10

Un hermoso cuarto amueblado con todo lo necesario, dándole criado para el aseo interior, á un caballero honrado, en 15$ al mes: Compostela 123. 4-10

En casa núm. 106 de la calzada de Galeano, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y 3 altos, llave de agua etc etc. y á propia para establecimiento por tener mucho frente y ser buen punto: calle de la Obrapia núm. 99. 4-10

Un cuarto alto muy ventilado y 2 cuartos entresuelos, juntos ó separados se ceden en familia privada con asistencia ó sin ella á caballeros solos ó matrimonios sin niños, tambien el zaguan y la escalera, calle de Aguiar 95 entre Tejadillo y Chacon, en los altos impondrán. 4-8

Una casa calle de Jesus María n. 93 cerca del Belen con sala y 3 ventanas, entrada de carruage, gas, 3 cuartos grandes, cocina etc. acabada de pintar, muy seca y fresca en tres y media onzas, calle de la Lamparilla cerca del Cristo n. 35 está la llave y vive su dueño. 4-8

Una hermosa casa en el punto mejor y mas elevado de Jesus del Monte, al pié de la loma de Joaquin, por año, con espaciosa galería, cochera y todas comodidades. Calle de San Isidro n. 56. 3-8

Para una familia decente, se alquilan en 4 onzas de oro españolas al mes parte de los altos de la casa n. 207 del Paseo de Tacon frente á la plaza de Cárlos III, cuyas lujosas y espaciosas posesiones son las siguientes: sala, comedor 3 cuartos, cocina, cuarto para criados, cochera y caballeriza para 2 bestias, llave de agua fertil, gas y grandes azoteas, como tambien disfrutar de un portero; en los mismos impondrán. 2-8

En la calle de Villegas n. 18 al lado está la llave, y en la calle del Sol n. 94 entre Habana y Compostela impondrán. 4-7

Un magnífico entresuelo con 3 balcones á la calle, propio para un escritorio y cuartos altos con balcones y vista á la bahia en la calle de Cuba n. 129 frente al Ministerio de Caballeria. 10-1

Cuartos altos y una cocina, plaza Vieja portales de Alfaro n. 23. 15-23

Dos posesiones altas propias para escritorio, calle de los Oficios n. 7. 8-4

DOS espaciosas casas de alto en Jesus del Monte. Calzada del Luyano cerca del paradero: impondrán en la del frente y se dan baratas. 8-4

En la casa calle del Obispo n. 53: con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto, gas, pozo y demas comodidades propia para cualquier clase de establecimiento, tambien se traspasa la contrata de dos chicos trabajadores de campo: Calle de la Industria núm. 80 entre Animas y Virtudes. 4-6

Un hermoso salon alto, con 6 ventanas á la calle y su hermoso balcon corrido, propio para una academia: calle de la Industria n. 129 entre S. Rafael y S. José. Manzana del Diorama, el alquiler es módico. 15-6

Un hermoso local propio para cualquier clase de establecimiento, tanto por su frente que es de columnas de hierro y elevado punto, como por estar situado en uno de los puntos mas codiciados como lo es en la calle del Obispo n. 31 entre Habana y Aguiar y se le arrega que el alquiler es módico, se hace siempre codiciado. 4-6

Un magnífico y espacioso almacen en la calle de San Ignacio, en la de Cuba n. 34 impondrán. 5-6

Dos quintinas particulares de lujo con hermosas parejas de caballo para baños, paseo, etc. pero abonos de pagos sueltos: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio en la misma se alquila una sala y 2 cuartos á hombres solos. 4-7

En la calle de la Obrapia n. 7 entre Mercaderes y San Ignacio se alquilan 2 cuartos bajos. 12-7

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro cocinero muy humilde, impondrán calle de la Amargura n. 32. 4-6

Una negrita propia para ausiliar de una lavandera, pues tiene muy buenos principios de batea, tambien cocina muy regular. calle de la Amistad n. 35. 4-6

SE ALQUILA ó se traspasa la contrata de un asiático escelente cocinero, muy aseado, humilde y fiel. calle de O-Reilly núm. 7 camisería La Imperial. 4-6

Una negra regular lavandera y planchadora, en la calle de Marquez Gonzalez n. 48 antes de las Delicias, en Pueblo Nuevo, inmediato al paseo de Tacon. 4-6

Una mulatica de 13 años, regular en costura y servicial de mano, propia para entretener niños, en la calle de la Reina n. 195. 4-6

Una excelente criandera de dos meses de parida, con buena y abundante leche, muy carihosa con los niños y sumamente humilde, á leche entera: calle de la Concordia n. 123. 4-6

Se alquila una negra, de 18 años, mas que regular lavandera, buena planchadora y cocinera, pero en la inteligencia que el que la tome deberá prohibirle la salida á la calle para nada: Guanabacoa, calle Real, panadería La Numantina, impondrán. 8-4

Un negrito de nacion como de 14 años de edad de muy buena presencia á propósito para paje y escelente criado de mano, de carácter muy dócil y sin ningun vicio, calle de San Ignacio n. 83, establecimiento de ropa impondrán. 4-7

CUATRO generales lavanderas y planchadoras, y una famosa negra de 26 años para criandera de pocos dias de parida, de buena y abundante leche, se le puede entregar un niño con toda confianza, muy aseada y humilde: se responde de todas de su buena conducta. Calzada de Galiano n. 116 esquina á la de la Zanja. 4-10

TRES criadas una general lavandera y planchadora una escelente criandera jóven como de un mes de parida de muy sana y abundante leche, muy carihosa con los niños y acostumbrada á manejarlos y un negrito de 13 años muy ágil para todo: calle del Empedrado n. 50. 4-10

Una negra regular cocinera y lavandera: calle de Paula n. 21. 4-10

Un negrito propio para servir á la mano: calle del Campanario Viejo n. 117 darán razon. 4-10

Una negra escelente lavandera y planchadora, por su ajuste calle de Aguiar n. 22. 4-10

Una escelente criandera, en la calle de S. Ignacio n. 91 otra se vende en la calle de Cádiz n. 48. 4-10

Una crisda para el servicio doméstico: calle de Mercaderes n. 52. 4-10

Una buena costurera y crisda de mano para servir á un matrimonio en el Real Arsenal. 4-10

Una negra buena cocinera del, humilde y asseada en 2 $ calle de Compostela n. 163. 4-10

Una negrita cocinera: calle de la Amistad n. 50. 4-10

Una negrita de 12 años, en media onza propia para servicio de mano aseo de una casa ó cargar niños: calle de Neptuno n. 132. 4-10

Una negrita de 15 años, propia para la mano y manejar niños en 15$: calle de la Estrella n. 5. 4-10

Una crisda para cuidar niños ó para criada de mano, muy fiel y humilde, impondrán calle de la Industria n. 56 entre Colon y Trocadero. 4-10

Una mulata jóven propia para criada de mano y entretener niños, por su ajuste, calle de Aguiar n. 92. 4-10

Se dan en alquiler un mulato jóven para criado de mano, vender por las calles ó otros trabajos, tambien jóven algo de cocina y una negrita criolla de 10 años para criada de mano, cuidar niños y sabe algo de cocina, calle de las Lagunas n. 63. 4-10

Una escelente criandera sin su cria, de 40 dias de parida por el hijo se vende su buena leche y además está acostumbrada á la lactancia, calle del Campanario Viejo n. 7 entre Lagunas y Ancha del Norte. 4-10

Se alquila ó se vende un negro criollo de edad de 20 años, buen calesero de pareja y ágil para cuanto quieran aplicarlo, sin vicios, sano y sin fachas en 1400$, calle de Acosta n. 76. 4-10

Un precioso negrito de 12 años muy servicial á la mano propio para paje y para cuanto quieran aplicarlo, calle de Compostela n. 89 impondrán. 4-10

Un calesero general sin tachas ni vicios, es jóven y asistente á su carruage, calle de San Miguel n. 49 entre San Nicolás y Galeano de 3 á 5 de la tarde. 4-10

En la calle de Manrique n. 22 se alquila una criada de mano general costurera, se responde á su formalidad. 4-10

Un buen calesero y criado de mano y cochero. Calle de San José número 65 impondrán. 4-7

Dos negras cocineras y lavanderas, Calle del Aguila n. 100, entre Cristina y San José. 4-7

Una negra lavandera y una negrita ágil para cuanto quieran aplicarla: tambien se vende un quitrin de medio uso. Calle de Luz n. 94. 4-10

Un negro de nacion de 17 años inteligente en el servicio de mano y cocinero de un ordinario, muy racional, fiel y humilde en 300 mensuales. Calle de Jesus María n. 131 entre Habana y Damas. 4-10

Un negro cocinero, repostero y calesero, calle de O-Reilly n. 56 de 7 á 9 y de 11 á 3. 4-8

Una negrita de 15 años para cuidar niños ó el aseo de la casa, tiene principios de batea, y una negra de edad que entiende algo de cocina y tambien el aseo de una casa, calle de San Isidro n. 34. 4-8

Se alquila ó se vende una negra de nacion de 35 años, muy sana, robusta y bien constituida, general de campo, muy regular cocinera y á propósito para todo trabajo fuerte, costó 1200$ y se da en 850 para arreglar un negocio, calle de Luz n. 7, detrás de la Plaza de toros. 4-7

Una general lavandera, una costurera y cortadora, un negrito que sabe limpiar la casa, poner la mesa y sirve para paje que en eso es entendido, acupado con la condicion que no ha de ir á la calle solo, tambien se vende un mulatico muy bonito y sano, sabe barrer, limpiar los cuartos y hacer lo que lo manden, calle de San Ignacio n. 68. 4-7

Un mulato cochero, calesero y cocinero y un negro calesero y cocinero, informacion en la botica la Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor. 4-7

Una negrita de 13 años para manejar niños ó para criada de mano, con lo condicion de no salir á la calle. Calle de San Nicolás n. 150 impondrán. 4-7

Seis criadas, una general cocinera, 2 escelentes criandesas jóvenes, de pocos dias de paridas, de muy sana y abundante leche, muy humildes, acostumbradas á manejar niños; dos escelentes criadas de mano jóvenes y muy buenas para niños y un negrito de 12 años, muy ágil para todo. Calle del Empedrado n. 50. 4-7

Una negra de nacion, cocinera: calle de Jesus Peregrin n. 22, en Pueblo Nuevo: tambien se alquila una negra de 14 años para criada de mano y manejar niños: en la misma casa impondrán. 4-7

Una negra escelente cocinera, muy aseada fiel y humilde: calle de Compostela n. 89 impondrán. 4-7

En una onza una negra jóven para criada de mano acostumbrada á cuidar niños y sabe coser, con la condicion de no dejarla salir á la calle. En los altos de la calle de San Nicolás esquina á las Virtudes n. 81 darán razon. 4-7

Un escelente calesero muy humilde y fiel, en la calle de San Isidro n. 74 entre Damas y Habana. 4-7

Una cocinera, y se vende un palanganero de caoba finísima: calle de S. Miguel n. 17. 4-8

Un mulatico cocinero ó bien para criado de mano: calle de Someruelos n. 1. 4-8

Un general calesero, una general lavandera, una regular cocinera y otro para vendedor, todos muy formales: calzada de la Reina n. 153. 4-8

Un negro general calesero y cocinero: calle del Obispo n. 57 en la loceria El Sol de Cuba. 4-3

Una morena buena cocinera, lavandera y planchadora é inteligente en todo servicio de casa: de muy buenas costumbres: calle del Consulado n. 112. 4-8

Un negrito de 16 años muy entendido en el servicio doméstico, ágil y humilde, en 10$ mensuales. Calle de la Reina n. 107. 4-8

Una negra mas que regular cocinera, de buena procedencia y muy humilde. Calle de la Industria n. 144 entre San José y Barcelona. 3-8

En 17$ al mes una negra jóven de inmejorables cualidades buena criada de mano y con muy buena punta, advirtiendo que nunca ha salido á la calle sola, en el n. 9 de la calle del Tejadillo cerca de la Catedral. 4-8

Un negra lavandera joven y muy humilde y se vende un caballo moro melado maestro de carruage, calle de Dragones n. 20 frente al cuartelillo de Bomberos. 4-8

PERDIDAS.

EL DIA 3 DEL CORRIENTE DESAPARECIO de la casa 57 calle de los Corrales un perro cachorro de 6 meses con las señas siguientes: la oreja derecha cortada y la otra parada, el ojo izquierdo blanco y el otro color decaramelo, la punta del rabo blanca, la cabeza y demás del cuerpo matizado de color canelo y blanco, se llama Mocho, será gratificada la persona que lo entregue ó diere noticia de la casa donde se haya; esa en la Ciudad ó en el campo. 4-1

EL DIA 7 EN LA NOCHE SE ESTRAVIO UNA Esperrita fina toda blanca y se gratificará con un doblon de á cuatro á quien la presente en la calle de la Concordia número 20. 4-10

SE HA ESTRAVIADO UNA MANTA DE BURAQto, color morado y en el centro un pino igual con una compadrera en la esquina, se gratificará al que la entregue en la calle de Bernaza n. 116. 4-10

EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE UNA A DOS de la tarde en el camino de Marisel á Guanajay se estraviaron 4 pagares por valor de 785$ 61 rs. otorgados por Dº Rosario Gonzalez á ruego de su Sr. esposo D. Antonio Hernandez, se gratificará á la persona que los entregue á los Sres. Lopez Trapaga y Cº, calle de los Oficios n. 72, advirtiendo que se han tomado todas las medidas necesarias para que queden nulos y sin ningun valor. 8-4

HABIENDOSE ESTRAVIADO VARIAS CUENtas por cobrar con las fechas 10 y 17 de agosto pertenecientes á la lamparería de los Sres. Luna y Hº calle de la Amistad nº 96 y firmadas por D. José Milá, se suplica á las Sras. que se hayan encontrado las mismas, que se sirvan de pagarlas solo que vayan firmadas por el apoderado de don Francisco B. de Luna que lo es D. Juan José Gomez. A la vez suplica á los que tengan cuentas pendientes con esa casa se sirvan de cancelarlas ó arreglar con Gomez el mejor modo de su pago que espera sea por lo pronto de la fecha hasta el 15 y los del campo é interior de la fecha hasta el 30 de setiembre. 15-30

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA CONteniendo varios papeles que solo interesan á su propietario, desde la plaza del Cristo por Neptuno hasta la calle de Jesus María n. 121 donde se gratificará. 3-8

SE HA ESTRAVIADO UNA CARTERA, DE LA Esposada El Arbol de Guernica al muelle de los vapores costeros, cuya cartera contiene un pagaré de 1020$ contra D. Felix Cabello, una licencia de un carro, con la condicion de transito con el nombre de D. Fernando Hernandez del Castillo, medio billete, 1|32 ¿¿s. el que lo entregare en el Arbol de Guernica se gratificará, pues están tomadas las medidas. 4-8

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO LA NEGRA LEONARDA RODriguez que hace mas de 20 años que está en esta ciudad y es la que es conocida en la primera cuadra de la calle del Obispo en la América, la que fué esclava de D. Vicente Larrañaga, es bailadora y anda siempre muy limpia, es de hermosa presencia y gasta trenzas postizas: se la ha estado buscando por la cuadra en la calzada de Tejeleano n. 116 esquina á la de la Zanja. 4-10

HA FUGADO DE LA FABRICA DE TABACOS Manuel Antonio, José Dionisio, Lucumí de oficio blanquero, estatura regular, barba poca, cuando se fugó tenia pera y bigote, nariz chata, ojos chicos y algo frunciados, lleva pantalon de calamazo y camisa de listado rosado, sin zapatos, se cree que se ha ido para el Cerro, pues se le ha visto por el mantar. Impondrán en la fábrica de tabaco Rio Hondo de la propiedad de D. Juan Antonio Izaguirre, este lo vendió á D. Juan Antonio Gomez y García y de este pasó á poder del Capitan de Caballeria D. Pablo Ballenilla: se gratificará con una onza de oro al que lo presentare, darán razon en la calle de la Cuna n. 3. 15-6

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO un indio yucateco, de 14 á 15 años, de regular presencia, llamado Cayetano Suc, al que lo entregare será gratificado y el que lo oculte y tenga seró responsable á dichos y perjuicio; se ejercitó en vender pan y despues dulce. Calle de las Animas n. 100. 4-3

HA FUGADO EL NEGRO JOSE CARIDAD criollo de oficio zapatero y cocinero, últimamente vendia dulces por las calles, su estatura es regular, prieto y muy ladino, hijo de Bayamo. Se abonará la captura al que lo presente calle de los Oficios n. 7. 15-25

EN EL PUEBLO DE REGLA CALLE DE LOS Cocos n. 81 se fugó, el 4 de julio, un negro criollo nacido y criado en Regla llamado Jeronimo de 16 á 17 años, estatura baja, delgado de cuerpo, color colorado, narices chata los dientes aflilados á lima, entiende de cocina y de tabaquero y se cambia el nombre, el que lo entregare ó de razon de su paradero se le gratificará con onzas de oro se hará cargo de los perjuicios el que lo oculte. 33-28ag

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negro llamado Domingo de nacion gangá, que por sobrenombre le llaman Domingo Lopez: la persona que lo entregue será gratificado á mas de la captura. Habana calle de la Reina n. 42, en el alto. 4-7

SE GRATIFICARA CON 6 ONZAS DE ORO Al que entregue al negro Luis, de nacion arará, á oficio jornalero y se ha egercitado en volantes de alquiler, por lo que tiene matrícula pero lleva licencia es de unos como de 35 á 40 años, estatura regular, algo grueso, color prieto, nariz chata, labios gruesos y algo torpe, los dientes se cabian en cuatro de la boca, tiene en la cara unas rallitas como de su nacion, una arcilla en una oreja y se advierte que puede variarse el nombre: vive en dueño calzada de Galiano n. 38. 30-15 ag

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

POR REALIZAR UN NEGOCIO LA CASA DE la calle de San José n. 100. Tiene cuatro cuartos bajos, dos altos, espaciosa cocina, barbacoa, zaguan, toda de azotes, construida á la moderna, de cal y canto, con la comodidad necesaria para una larga familia. Impondrán en la calzada de Jesus del Monte n. 230 de 7 á 8 por la mañana y de 1 á 5 por la tarde. 6-5

UNA BODEGA EN LA CALZADA REAL DE Marianao, por no poderla asistir su dueño se vende: calle Real de la Salud n. 1 impondrán. 6-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEninsula se vende un establecimiento de floreria, sino lo quieren para floreria se vende el armatoste, accion á la casa para cualquier clase de establecimiento que quieran, pues su dueño se hace cargo de los efectos, y el hay lleuno que lo quiera para floreria se le pondrá todo á precios cómodos: impondrán calle de la Muralla número 71½. 15-28.

POR TENER OTRO NEGOCIO DE MAS INTEres y no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de azucerería y cafetería Calzada del Monte número 183, en el mismo informarán 6—4

LA BONITA CASA Y DE SOLIDA CONStruccion, situada en la calle de Gervasio marcada con el n. 87 entre S. Rafael y S. José, compuesta de cuarto comedor, Japorontos, y lo demás necesario, toda de azoteas en el 25 de la misma calle está la llave y en la de Manrique n. 26 impondrán. 4-10

UNA CASA NUEVA CON UN SOLAR SIN FAbricar al lado arboleda, pozo y escelente tren de agua en 1200$ libres al contado: calle de Padilla al lado de los baños de Barreto en Guanabacoa. 4-6

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA Y azoteas de zaguan, 5 hermosos cuartos, gas, pozo y demás dependencias, con 4 accesorias anexas, no reconoce gravámen, recibiéndose en parte de pago una chica en Guanabacoa. Impondrán calle de las Lagunas n. 79. 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEninsula se vende una bodega de mucho aspecto y bien acreditada, en la misma bodega darán razon, calzada del Monte esquina al matro de ganado menor n. 186. 15-3

LAS CASAS CALLE DE CRESPO N. 44 Y 46 de mamposteria azoteas y tejas, libre de todo gravamen impondrán calle del Morro n. 62. 4-3

LOS TERRENOS, EDIFICIOS Y MAQUINARIA de la Sierra Taller de San Lázaro en un lote solo 3 en 4. Impondrán en el mismo establecimiento y en la calle de Mercaderes n. 77. 30-14-ag.

UN PEDAZO DE TERRENO DE QUINCE Y media varas de frente por quince de fondo situado en la calle de la Division, entre Maloja y Estrella, y frente al gran edificio que se está construyendo en la calzada de Hiascoain esquina al paseo de Tacon. Dicho terreno tiene la ventaja de pasarle el camino urbano por delante, de no distar mas de media cuadra de la calzada de la Reina y paseo de Tacon, domina á este, de estar situado en un punto elevado y sano; á esto reune la de poseer un pozo muy fértil. Avisa á los dueños de tren de cacaballos de alquiler con mu buen local para cincuenta caballos. Se dará en proporcion, arreglado á la crisis. Informarán en la calle de San Miguel n. 90, esquina á la de Manrique. 6-5

UN TERRENO DE 28 VARAS DE FONDO Y 5½ de ancho en la calzada de Vives n. 74, impondrán de su ajuste en la calle de la Diaria n. 70. 4-6

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde realmente la casa en la calle de Anton Recio nº 35, antes de Anton Mozo. Tambien se toman con hipoteca tres mil pesos por uno ó dos años abonando el 1 p% mensual. Fonda de Marte y Belona de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 5-7

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA y teja, situada en el pueblo de Madruga, construida al frente del paradero, se ha trasado del ferro-carril, consta de solar y medio fabricado y dos contiguos y se vende en suma equidad. Tratarán de su ajuste en la Ville de S. Julian de los Güines calle de la Habana n. 21, donde tambien se vende 30 caballerias de tierra montuosas situadas en Sibeje de Nuñoz. Partido de Bahia Honda, hacienda "El Brujo" pertenecientes al Sr. D. Francisco Grana y Rivera 4-8

UNA CASA DE RECREO DE MAMPOSTEria y tejas, de 10 años de fabricada, con 5 solares anexos cercado de lo mismo, con 3½ de altos: tiene hermoso jardin, buen baño y cuantas comodidades puede apetecer una estensa familia, todo en muy buen estado de conservacion: El punto es de lo mas pintoresco y saludable que puede desearse y en situacion como el ostuviera en la ciudad. De otros pormenores impondrán en la calzada del Cerro n. 480 de 2 á 5 de la tarde. 10-8

UNA CASA SITUADA EN UNO DE LOS MEJores pueblos del barrio de Co'on, se vende por arreglar un negocio, muy fresca y ventilada, de mamposteria, azotea y teja, tiene sala, comedor, 3 cuartos bajos y uno alto: impondrán calle de la Lealtad n. 43 esquina á la de las Animas. 6-7

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEninsula se vende una bodega de mucho aspecto y bien acreditada, en la misma bodega darán razon, calzada del Monte esquina al matro de ganado menor n. 186. 15-3

LAS CASAS CALLE DE CRESPO N. 44 Y 46 de mamposteria azotea y tejas, libre de todo gravamen impondrán calle del Morro n. 62. 4-3

LOS TERRENOS, EDIFICIOS Y MAQUINARIA de la Sierra Taller de San Lázaro en un lote solo 3 en 4. Impondrán en el mismo establecimiento y en la calle de Mercaderes n. 77. 30-14-ag.

UN PEDAZO DE TERRENO DE QUINCE Y media varas de frente por quince de fondo situado en la calle de la Division, entre Maloja y Estrella, y frente al gran edificio que se está construyendo en la calzada de Hiascoain esquina al paseo de Tacon. Dicho terreno tiene la ventaja de pasarle el camino urbano por delante, de no distar mas de media cuadra de la calzada de la Reina y paseo de Tacon, domina á este, de estar situado en un punto elevado y sano; á esto reune la de poseer un pozo muy fértil. Avisa á los dueños de tren de cacaballos de alquiler con mu buen local para cincuenta caballos. Se dará en proporcion, arreglado á la crisis. Informarán en la calle de San Miguel n. 90, esquina á la de Manrique. 6-5

UN TERRENO DE 28 VARAS DE FONDO Y 5½ de ancho en la calzada de Vives n. 74, impondrán de su ajuste en la calle de la Diaria n. 70. 4-6

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde realmente la casa en la calle de Anton Recio nº 35, antes de Anton Mozo. Tambien se toman con hipoteca tres mil pesos por uno ó dos años abonando el 1 p% mensual. Fonda de Marte y Belona de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 5-7

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA y teja, situada en el pueblo de Madruga, construida al frente del paradero, se ha trasado del ferro-carril, consta de solar y medio fabricado y dos contiguos y se vende en suma equidad. Tratarán de su ajuste en la Ville de S. Julian de los Güines calle de la Habana n. 21, donde tambien se vende 30 caballerias de tierra montuosas situadas en Sibeje de Nuñoz. Partido de Bahia Honda, hacienda "El Brujo" pertenecientes al Sr. D. Francisco Grana y Rivera 4-8

DE ESCLAVOS.

UN ESCELENTE NEGRO CRIOLLO DE 15 años, general calesero de pareja y criado de mano muy humilde y de muy buenas costumbres, se vende por tener que ausentarse su dueño: calle de la Obrapia n. 35 impondrán. 6-10

UNA NEGRA DE 25 AÑOS, DE ARROGANTE presencia y muy robusta, buena lavandera, planchadora y cocinera: calzada de Jesus del Monte n. 335 una cuadra antes del primer paradero. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA criolla de 19 años de edad lavandera y general costurera y cocinera. Calle de la Industria n. 65. 4-10

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, generalísima lavandera y planchadora, buena costurera, cocinera en 1000$; otra regular en batea y plancha, de muy buenas cualidades, tambien un negrito muy robusto de 3 años. En la misma se despachan cantinas buenas y en proporcion. Calle de Paula n. 77. 4-10

DOS NEGRAS DE NACION DE 21 Y 26 AÑOS de buena presencia, generales lavanderas, planchadoras y muy regular cocineras, generales criandas mas no, asistidoras de enfermos, cariñosas con los niños, no han conocido mas que un amo, se dan á prueba y se responde á tachas y enfermedades por ser unos criados de mucha recomendacion como lo comprueban con 15 años de antigüedad en una sola casa: calle de la Picota núm. 18 impondrán. 4-10

UNA NEGRA DE CAMPO DE 26 AÑOS, LAvandera, planchadora y regular en cocina en 700$: un negro general de campo además calesero y zapatero en 750 pesos: una china de 20 años entiende de todo, mas que regular en batea, planchadora, cocinera y costura en 550$: un negro jóven general calesero y buen criado de mano en 900$. Calle de la Industria n. 2. 4-10

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 21 años escelente costurera y fina criada de mano en 1000$: otra negra de 26 años buena cocinera y lavandera en 650 en su ajuste en 500 y otra de 30 años de mucha presencia lavandera, planchadora y cocinera en 750$ para el campo ó la ciudad. Calle de Compostela número 123. 4-10

EN 600 PESOS UNA NEGRA COARTADA DE 24 años de buena presencia, general lavandera, planchadora, cocinera y costurera, está conforme en servir y 2 mulatitos uno de 9 años, buen criado de mano y paje y otro de 5. Galiano 116 esquina á la Zanja. 4-10

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 Á 16 AÑOS CON principios de todo, en la calle del Sol n. 13 pueden verla y en el cafe jon de frente. 4 tratarán de su ajuste. 6-10

UNA MORENA JOVEN BUENA COCINERA Y regular lavandera con su hijo de 6 meses muy hermoso con muy sana y abundante leche: se da en precio de cuna y muy corta, anteriormente fué esclavo de la fábrica de tabaco Rio Hondo de la propiedad de D. Juan Antonio Izaguirre, este lo vendió á D. Juan Antonio Gomez y García y de este pasó á poder del Capitan de Caballeria D. Pablo Ballenilla: se gratificará con una onza de oro al que lo presentare, darán razon en la calle de la Cuna n. 3. 15-6

UNA NEGRA COARTADA EN 400$ Y 2 DErechos atrasados y 45 mas de una deuda en particular de ella es escelente criada de mano y embarazada de 7½ meses: calle de Neptuno n. 188. 4-6

UNA MULATA DE 15 AÑOS, CON PRINCIpios de todo: una negra lavandera y planchadora y un calesero coartado en 450$. Calle del Palomar n. 124 de 6 á 8 del mañana 4-6

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, REGULAR LAvandera, planchadora y buena cocinera, buena criada de mano, sin haber conocido otro amo, se vende á persona seyas: calle de la Reina núm. 139 esquina de Gervasio. 4-6

UNA MULATA DE 16 AÑOS, MUY FINA Y humilde, mas que regular costurera, ágil para el servicio de mano y cariñosa con los niños tiene principios de lavado y planchado: calle del Aguila, 131 entre Cristina y San José. 4-6

EN 60 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEEdor y sin intervencion de tercero, se vende una casa nueva en Guanabacoa calle de la Fuente entre la Cruz Verde y Potosí: es de tabla y teja, con 8 varas de frente por 30 de fondo, terreno propio, 3 cuartos, cocina lavadero &c en la calle Nueva del Cristo n. 7 impondrán. 15-6

UNA NEGRITA CRIOLLA COMO DE DIEZ á 11 años, propia para cuanto quieran aplicarla y de buena presencia en precio moderado; calle de Compostela n. 139 impondrán. 4-6

UNA MULATA DE 24 AÑOS, SANA Y SIN TAchas, regular lavandera y planchadora y cocinera, mas que regular costurera, muy humilde y racional, buena criada de mano, de buena presencia. Calle del Aguila número 132 impondrán de 9 á 12 del dia. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA COARTADA EN 800$ como de 25 años, es mas que regular lavandera y cocinera y buena criandera de niños, sana y sin tachas, pero no se responde, por ser costumbre, calzada de la Reina n. 39. 4-6

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN DE ESCELentes prendas, sana y sin ninguna tacha, regular costurera y buena criada de mano principios de costura, cabellador inglés, en la misma una negrita de 10 años muy ágil y trabajadora en el precio que se dirá, se venden por necesitarse el dinero, ambas en módico precio y en recpondor á nada. calle de la Perseverancia n. 67 entre Concordia y Neptuno. 3-7

UN NEGRO ESCELENTE CALESERO Y REparador cocinero en el precio que se vendedor. También se alquila un general cocinero y buen calesero de pareja: calle de Egido n. 76 en los altos de 8 á 10 de la mañana 4-7

EN $950 UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE BUEna presencia, buena cocinera, regular costurera y general criada de mano, muy sana y robusta, general de campo y muy regular cocinera, no hace 2 años que costó 1200$ y se da en aquella cantidad para arreglar propio un negocio, calle de Lucena n. 1, detrás de la Plaza de Toros. 4-7

UNA NEGRA COCINERA Y REGULAR LAvandera de 24 años, coartada en 550$ un derecho atrasado y el que origine esta venta, calle de la Industria n. 113. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN DE ESCEIentes prendas, sana y sin ninguna tacha, regular costurera y buena cocinera, entiende de todo, cabellador inglés, en la misma una negrita de 10 años muy ágil y trabajadora en el precio que se dirá, se venden por necesitarse el dinero, ambas en módico precio y en recpondor á nada. calle de la Perseverancia n. 67 entre Concordia y Neptuno. 3-7

UN NEGRO ESCELENTE CALESERO Y REparador cocinero en el precio que se vendedor. También se alquila un general cocinero y buen calesero de pareja: calle de Egido n. 76 en los altos de 8 á 10 de la mañana 4-7

EN $950 UNA NEGRA DE 18 AÑOS, DE BUEna presencia, buena cocinera, regular costurera y general criada de mano, muy sana y robusta, general de campo y muy regular cocinera, no hace 2 años que costó 1200$ y se da en aquella cantidad para arreglar propio un negocio, calle de Lucena n. 1, detrás de la Plaza de Toros. 4-7

UNA NEGRA COCINERA Y REGULAR LAvandera de 24 años, coartada en 550$ un derecho atrasado y el que origine esta venta, calle de la Industria n. 113. 4-7

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN DE ESCEIentes prendas, sana y sin ninguna tacha, regular costurera y buena cocinera, entiende de todo, cabellador inglés, en la misma una negrita de 10 años muy ágil y trabajadora en el precio que se dirá, se venden por necesitarse el dinero, ambas en módico precio y en recpondor á nada. calle de la Perseverancia n. 67 entre Concordia y Neptuno. 3-7

UNA NEGRA JOVEN GENERAL COCINERA buena lavandera y planchadora, de buena presencia, muy fiel y de las mejores cualidades, sana y sin tachas: barrio del Pilar calle del Castillo n. 28 desde las 6 á las 9 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde. 8-1

UNA MULATA DE 16 AÑOS, MUY FINA Y humilde, mas que regular en costura, ágil para el servicio de mano y cariñosa con los niños tiene principios de lavado y planchado: calle del Aguila n. 143 entre Cristina y S. José. 4-6

UNA NEGRA JOVEN DE 22 AÑOS BUENA lavandera de 24 dias de parida, se vende con su cria, calle de Peña-pobre n. 33 se tratará de su ajuste. 4-7

UN NEGRO JOVEN SANO Y SIN TACHAS CALlesero y cochero en $1,200 libres. Calle de Neptuno núm. 180. 6-10

UNA NEGRA COCINERA, SE SOLICITA EN la calzada del Monte n. 42 frente al campo Militar. 4-8

UNA CRIANDERA DE 15 DIAS DE PARIda, con de 22 años, muy sana y sin la mas leve tacha con su hija al acomodarse al comprador, se regular la nueva cria: en la calzada de Jesus del Monte n. 421 impondrán. 4-8

DE ANIMALES.

UNA HERMOSA BURRA CON SU CRIA hembra muy lechera y mansa para ordeñarla, se dará con mucha equidad, calle de Luz n. 14. 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE muy barato una buena pareja de caballos y una vitoria calle de la Amargura n. 84. 6-6

INTERESAN